



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 14 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:45 horas del día miércoles 15 de abril de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario.
- Sr. Williams Rebolledo Ortega, Director de Control Municipal.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
 - Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 04-03-2026.
 - Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 18-03-2026.
 - Sesión Extraordinaria N° 11 de fecha 27-03-2026.
 - Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 01-04-2026.
 - Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 08-04-2026.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**
- 4.- Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria a la Agrupación Social y Cultural Samba Lúa.**
 - Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

5.- **Proyecto de acuerdo sobre cumplimiento PMG 2025.**

6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 08, de fecha 04 de marzo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 18 de marzo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Extraordinaria N° 11, de fecha 27 de marzo de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 01-04-2026.

Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 08-04-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 08 de abril, de la Directiva del Block D de los Departamentos de El Peumo, que cuenta con la firma de doña Kristel Robledo, presidenta, de doña Claudia Guerra, secretaria, y de doña Miguelina Gajardo, tesorera, por medio de la cual solicitan autorización para instalarse a vender productos en la plaza y en la feria con la finalidad de reunir dinero para dar solución a distintas falencias que presenta su block.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Emprendedoras, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 09 de abril, de la Junta de Vecinos Pueblo de Rocco, que cuenta con timbre y firma ilegible, a través de la cual solicita copas para campeonato de fútbol para niños que realizarán con la finalidad de reunir fondos para arreglos de su sede.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, mediante la cual exponen que tienen un sector donde los juegos infantiles ya cumplieron su vida útil y los niños no tienen dónde jugar, por lo que solicitan ayuda para reconstruir los juegos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, por medio de la cual exponen que sus calles y pasajes necesitan maicillo con la finalidad de poder movilizarse en caso de lluvias, pues la locomoción colectiva no pasa por sus hogares por las malas condiciones de los caminos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, a través de la cual solicitan la batea para que retiren residuos desde las casas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, mediante la cual exponen que tienen dos contenedores de basura en mal estado, por lo que solicitan se les pueda facilitar unos en mejores condiciones.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, por medio de la cual solicitan un camión de transporte para el retiro de residuos orgánicos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández, presidenta, de doña Viviana Gómez, secretaria, y de doña Verónica Toro, tesorera, a través de la cual solicitan un operativo de limpieza de aguas lluvias en su sector, especialmente en calle La Mina y calle Colón, con la finalidad de prevenir complicaciones mayores en temporada de lluvias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 10 de abril, del Comité de Adelanto Villa 13 Sur, que cuenta con la firma de doña Maritza Peralta, presidenta, de doña Fresia Peralta, secretaria, y de doña Rosario Cortés, tesorera, mediante la cual solicitan formalmente el otorgamiento del comodato de un terreno con la finalidad de trasladar su sede y así contar con un espacio para sus actividades.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 13 de abril, de doña Eliana Caroca Pizarro, representante legal de Germina Ciencias, que cuenta con su firma, por medio de la cual presenta propuesta

innovadora en divulgación científica infantil y juvenil, proponiendo realizar 8 presentaciones de show científico que indica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, del Club Deportivo Navidad, que cuenta con timbre y firma de don Julio Ávila, presidente, de doña Camila Herrera, tesorera, y de don Javier Contreras, secretario, a través de la cual solicitan asignación de un espacio en el estadio municipal, destinado al desarrollo de entrenamientos de fútbol femenino.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, del Club Deportivo Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Iván Olivares, presidente, y de don Javier Vocar, secretario, mediante la cual exponen que, con el fin de reunir fondos, han decidido realizar una actividad recreativa bailable, por lo que solicitan el auspicio municipal en los ítems que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Cultura, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 14 de abril, de la Junta de Vecinos La Canela, que cuenta con timbre y firma de doña Katherin Vivanco, presidenta, por medio de la cual exponen diversas problemáticas que los aquejan, tales como aguas lluvias, contenedores de basura, punto de reciclaje, luminarias, mejoramiento de caminos y pasos de cebra y señaléticas, por lo que solicitan plan de trabajo con los departamentos respectivos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Medio Ambiente, Operaciones, Emergencias, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:

Estuvimos con una reunión con la Junta de Vecinos La Higuera y El Carmen por el tema de las alarmas comunitarias que se van a instalar en esos sectores.

También tuvimos reunión con el Club Deportivo... bueno, en la reunión de La Higuera estuvo también la Concejala Cortéz.

En la reunión del Club Deportivo Bellavista de Valle Hermoso...

Concejal Enrique Areco:

Yo también estuve.

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, también el Concejal Areco.

Y también en la reunión del Club Deportivo Bellavista estuvo también la Concejala Osorio, el Concejal Castillo y el Concejal Areco.

Reunión con Comisario de Carabineros, que también estuvo con nosotros viendo el trabajo en común que vamos a tener con Seguridad Pública y Carabineros de la Provincia de Petorca, para poder ir viendo las diferentes problemáticas; se han hecho varios trabajos en conjunto en los diferentes sectores de acá de la comuna.

También estuvimos en la entrega de graderías para el Club de Tenis Trapiche, ahí también estuvo presente la Concejala Cortéz, también el Concejal Castillo y... no, no estuvo usted.

También estuvimos en la entrega de... estuvimos en reunión con la Junta de Vecinos El Cepo, Sector Plaza y Miramar de Valle Hermoso, también explicándoles el método como iban a funcionar lo que es alarmas comunitarias, las cuales ya están empezando a instalarse, para pronto ya empezar a inaugurar todos estos sectores que van a tener su botón de pánico.

También, y a requerimiento también del Concejo Municipal, habían hablado sobre... se acuerda Concejala Sánchez que había manifestado usted del accidente que hubo allá en Casas Viejas, el sector de...

Concejala Doris Sánchez:

Ah, sí, falta luz.

Alcalde Patricio Pallares:

... Casas Viejas, el sector El Guindo, por años eso estaba oscuro y hubo un accidente con la niña Lazcano; hoy día ya quedó todo iluminado el sector, desde El Guindo hasta Casas Viejas, así que todo queda iluminado, más de 60 luminarias y se instaló hilo piloto porque no había hilo piloto en el lugar, así que hoy día...

Concejal Ligia Osorio:

¿Y la estación de Longotoma?

Alcalde Patricio Pallares:

Están instalando ahora, se van a la vuelta El Guindo y van a llegar hasta la estación de Longotoma, la idea es poder dejar todo iluminado al sector del valle de Longotoma, esa es la finalidad; estamos tirando hilo piloto para llegar hasta la estación de Longotoma.

También estuvimos también en la invitación al sector de Las Parcelas de Longotoma a la posesión del nuevo párroco Felipe Vergara Vera de la Parroquia Santa Ana de Longotoma; ahí también estuvo presente la Concejala Cortéz. Llegó mucha gente de distintos puntos de Longotoma, Longotoma y harta gente del sector del valle del Aconcagua, así que muy emotiva la ceremonia, estuvo presente también el Obispo, el Padre Claudio, el Padre Vicente y varios padres también de la zona.

También estuvimos en entrega de graderías y premiación en el Club Deportivo Unión Central.

También reunión con Junta de Vecinos Huaquén y también con el tema alarmas comunitarias; ahí también estuvo presente la Concejala Cortéz.

Y, esas serían las actividades más relevantes que hemos tenido durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria a la Agrupación Social y Cultural Samba Lúa.

Expone: María Alejandra Álvarez Moraga.

Sra. Alejandra Álvarez:

Buenas tardes Concejales, Concejales, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Buenas tardes.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, este es el proyecto N° 2 de otorgamiento de subvenciones que corresponde a una... otorgar subvenciones municipal extraordinaria con cargo al presupuesto del año 2026 a la organización Agrupación Social y Cultural Samba Lúa, por la suma total de 2 millones y medio de pesos, que se otorgará en dinero destinado a financiar la realización de la tercera versión del carnaval dulzura, abrigos y tambores, que es un pasacalle itinerante La Ligua, sector costa y sector rural, llamado tejido desde su gente, siendo una actividad cultural que favorece la proyección de La Ligua como destino turístico, cultural y comunitario, fortaleciendo su identidad territorial y promoviendo la valoración de su patrimonio cultural y artístico, así como también aporta a la dinamización económica de la comuna. Los gastos serán dirigidos a alimentación e hidratación, insumos de sonido e iluminación, librería y papelería, insumos plásticos, galardones y reconocimientos, difusión y publicidad, transporte, insumos de higiene y limpieza, etcétera, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Ustedes recibieron la documentación, está el certificado de disponibilidad presupuestaria para aprobar estos recursos y además el certificado de la unidad de Control donde acredita que no presentan deuda pendiente con el municipio. Comentarles que el año pasado este monto, estos \$500.000 de diferencia, fueron igualmente ocupados, pero salió a través de un programa municipal y este año se incorporó al mismo monto de la subvención porque ellos van a cubrir todos los gastos asociados a la realización de esta actividad.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos...

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cómo fue lo último? ¿qué fue lo último que dijo?

Sra. Alejandra Álvarez:

Que esta diferencia de \$500.000 el año pasado fueron 2 millones y el año pasado salió por un programa municipal, y este año sale a través de la subvención porque ellos van a costear todo eso mismo que costó ese programa municipal, que era la amplificación, las colaciones, el traslado, todo eso.

Concejal Ligia Osorio:

Que es lo que se debe hacer por subvención.

Sra. Alejandra Álvarez:

Claro.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, entonces pasamos a la votación y argumento del voto.

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, Alejandra, gracias, mi saludo; bueno, como lo mencionó aquí Alejandra que cuenta, que yo lo iba a consultar, con el certificado de disponibilidad presupuestaria, todos los antecedentes, sería bueno también que no... para otra vez detallarnos la disponibilidad presupuestaria del proyecto, el certificado.

Sra. Alejandra Álvarez:

El certificado iba en lo que les mandaron por mail, porque va con el proyecto.

Concejal Ligia Osorio:

Por mail.

Sra. Alejandra Álvarez:

El proyecto que a ustedes les envían lleva el certificado de Control de que no tienen deuda y certificado de Finanzas con disponibilidad presupuestaria.

Concejal Ligia Osorio:

Lamentablemente muchos documentos ahora por el problema del correo no podemos abrirlos, por eso lo menciono ahora...

Sra. Alejandra Álvarez:

Ah, ya.

Concejal Ligia Osorio:

... si no le hubiera dicho que estaba, pero como lo menciona usted apruebo, señor Presidente.

Concejala Claudia Cortéz:

Presidente, yo sobre el otorgamiento de esta subvención quería comentar respecto del impacto que tiene Samba Lúa en nuestra comuna, ellos son una agrupación que ha tenido también mucha voluntad en ser partícipe de innumerables actividades que desarrolla el municipio y la comunidad en general, no solamente en la comuna, también otras comunas de la provincia de Petorca e incluso de la región; lo tuvimos también el año pasado con mucha participación en el mes de aniversario de nuestra comuna, en donde ellos congregaron a otras agrupaciones de distintos lugares del país. Así es que es una agrupación que le ha dado y le da mucha vida carnavalera a cada actividad que se desarrolla en torno a espacios de recreación, y muchas de esas actividades son de manera gratuita y voluntaria, por lo tanto, siempre ellos han estado a disposición de colaborar y, en ese sentido, yo creo que este proyecto que ellos quieren realizar, que es un evento de impacto provincial, yo también los vi en hartos lugares presentándose, tienen la verdad que mucho compromiso también con las actividades, entonces, uno los ve en Cabildo, los ve en Petorca, en Papudo y sin cobrar nada, y por mi parte yo destacar el rol que ellos han cumplido, porque, si bien es cierto ellos siempre se han mostrado desinteresados del respaldo económico, no significa que no lo necesiten para trasladarse, para comprar su indumentaria, sus equipamientos; sí es necesario que ellos tengan también recursos.

Así es que no me cabe duda que, incluso, este evento que ellos están realizando con estos recursos van a ser muy bien invertidos y van a ser bien gastados; quiero enviarles todo mi reconocimiento, mi respeto y mi compromiso de seguir apoyándolos, porque creo que, efectivamente, han cumplido un rol importante en nuestra comuna, le dan ritmo, le dan alegría a nuestras calles y también es

integrado por niños, por jóvenes, por adultos, así es que yo apruebo con mucho gusto, como dice mi colega.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a Alejandra; también, la verdad es que valoro yo profundamente el trabajo y la labor que realizan esta Agrupación Social y Cultural Samba Lúa, la verdad es que son personas que le ponen mucho corazón a lo que hacen y además de demostrar arte, música, alegría, también a la gente la sacan de cosas, de los vicios malos, alejan a los jóvenes de la rutina, de las drogas, del alcohol y los invitan a participar. Vimos adultos mayores participando, vimos a jóvenes que también a veces están medio perdidos pidiendo monedas en la calle también participando, bailando, tocando, creo que son muy inclusivos, creo que el trabajo que ellos realizan es muy bueno; yo también participé cuando era joven en una batucada y la verdad que es como una familia, la verdad que es muy bonito lo que te enseñan, así que yo... ellos fortalecen la unión comunitaria. Así que yo creo que el trabajo que realizan, además a nivel comunal, como mencionaba la colega, también a través de la provincia, ellos también realizan actividades y sin fines de lucro, entonces, creo que tenemos que apoyarlos, creo que estas razones... invertimos en la cultura, ayudamos a nuestros jóvenes también para invertir y llevarlos por un buen futuro a nuestros jóvenes; yo creo que es una buena inversión, así que todo mi apoyo para la Agrupación Samba Lúa, aquí acaba de llegar un representante, mis felicitaciones y que cuenten con el apoyo de este Concejal, yo apruebo con mucho gusto esta subvención especial Alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejal Camilo Castillo:

Gracias Alcalde, bueno, sumarme a las palabras que aquí se han mencionado, aprovecho de saludar al amigo Robledo que está acá acompañándonos como representante de Samba Lúa. La verdad que esta es una agrupación que hemos seguido muy de cerca, tiene un origen muy humilde, precisamente ensayando primero en el sector alto, después en establecimientos, con mucho ímpetu; ha logrado generar un trabajo permanente que les ha permitido hoy en día ser un sello de garantía cultural a través de las actividades carnales que se están haciendo, y nos han entregado bonitas versiones de lo que tiene que ver hoy en día con las presentaciones y considerar a La Ligua como un espacio para que más batucadas de distintos puntos de nuestra región, de nuestro país, puedan estar y eso se agradece porque, como dicen, la música abre espacios, conecta y también hoy día nos permite demostrar que acá tenemos mucho interés de poder avanzar. Ellos son los pioneros en este camino y eso es algo que debemos merecer, realzar y seguir robusteciendo, así que yo creo que está todo dicho, mis felicitaciones y el más grande de nuestros apoyos, considérennos a disposición siempre que lo requieran, apruebo Alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Gracias Alcalde, buenas tardes Alejandra; creo que, bueno, me sumo a todas las lindas palabras que son sentidas, por supuesto, al gran aporte cultural que hacen a la comuna y no solo a la comuna y a la provincia. Creo que es un eje principal dentro de las metas o proyectos que tiene un municipio, que es incorporar la cultura como un apoyo de rescate y de memoria, y es algo que influye totalmente en un aspecto muy importante, que es la lucha contra la delincuencia. Se ve una seriedad tremenda entre ellos, hijos, niños muy chiquitos también, cuando fue el carnaval, las calles llenas, llenas, de mucha calidad, de mucho profesionalismo, de mucha pasión, porque sabemos que

ninguno vive de esto, si viviera no podría vivir con este gasto y son una comunidad muy grande, que es como una familia grande.

Creo que el acento hay que ponerlo también en el tema cultural para poder desarrollar y hacer, como decía, desde la prevención de las drogas, porque cuando los niños tienen algo importante y se sienten importantes en un espacio, eso, por supuesto, que va a construir un ambiente más seguro y también ellos ven una visión de futuro para ellos mismos, de no estar o salir del peligro de las drogas, que es lo que está pasando, y la delincuencia, por lo tanto, un saludo de corazón. Se conoce... muy conocida la familia Robledo y su ímpetu y pasión, está toda la familia involucrada, que es bonito y, como digo, con el rigor, la disciplina que se nota, el empeño, la calidad es tremenda y creo que esto, y mucho más, estaremos de acuerdo en aprobar, porque esto creo que es un saludo a la bandera dentro de toda la capacidad que tienen ellos de mostrar cultura, así que con mucho gusto apruebo y siempre a disposición de estos avances que son de impacto a la comuna, no solamente a un sector pequeño; eso.

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, por mi parte yo quiero valorar dos cosas. Lo primero tiene que ver con un asunto interno de la Municipalidad, en cuanto a que estamos haciendo de muy buena manera el aporte que se debe entregar a las organizaciones sociales a través de las subvenciones; cuando son montos de estas características lo que corresponde, y lo que dice la legislación y distintos dictámenes de Contraloría, es que debe salir estos aportes... deben salir directamente a través de subvenciones aprobadas por Concejo Municipal, y no a través de la creación de programas internos que van finalmente en beneficio directo y que no pasan por Concejo Municipal; yo, en ese sentido, quiero saludar el trabajo del Departamento Comunitario en este caso por la regularización de esa situación.

Y, en segundo lugar, valorar obviamente de forma muy honesta, sincera, el tremendo trabajo que viene realizando Samba Lúa en nuestra comuna, recuerdo particularmente la última versión del Festival Abrigo, Dulzura y Tambor ¿es ese el nombre? ¿cierto?, efectivamente y, según estoy viendo acá en las redes sociales de Samba Lúa, el carnaval versión 2026 tendría fecha los días 12, 13 y 14 de junio del año 2026. La versión del año 2025 realmente fue, yo me atrevería a decir, una de las cuestiones más bonitas que uno ha visto en términos culturales acá en la comuna, con la presencia de distintos grupos a nivel regional y nacional, y en donde realmente uno se da cuenta de que es posible potenciar espacios de distensión, espacios de alegría, espacios de colores y cómo eso impacta positivamente en la comuna. Recuerdo particularmente la jornada de cierre, que fue como la última pasada que hacen las batucadas por acá, por el frontis municipal, en donde estaba realmente lleno y cómo uno disfrutaba cada una de las expresiones artísticas con sus particularidades y con sus distintas identidades; eso tenemos que, sin duda, seguir potenciándolo y qué rico que nuestra organización representante en todo este mundo de las batucadas a nivel nacional hoy día tenga el apoyo de las autoridades locales para seguir haciendo nuevas versiones de este tipo.

Nada más que felicitarlos, saludarlos, no solamente a la familia Robledo, sino que también a todas las otras familias que componen esta linda agrupación y que también, creo que es importante decirlo, hay un trabajo también muy orientado a través de los miembros y personas jóvenes, personas que probablemente tienen problemas o dificultades desde el punto de vista social; hay un trabajo ahí también orientado a los quintiles más vulnerables de nuestra población y creo que ese es el trabajo que hay que hacer, ahí es donde verdaderamente nosotros transformamos vidas, porque es muy fácil decir “oye, si nosotros aprobamos espacios culturales estamos sacando a los niños de la drogadicción”, yo creo que no necesariamente, yo creo que es una parte, pero cuando efectivamente uno se da cuenta de que existen familias que se dan el tiempo, que dan... y que incluso sacan muchas veces plata de su bolsillo para que las actividades resulten, cómo nosotros no vamos a

apoyar, así que felicitarlos y espero que la versión 2026 salga mucho, mucho más linda que la versión 2025 y ahí vamos a estar sin duda apoyándolos, apruebo la subvención señor Alcalde.

Sra. Alejandra Álvarez:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo primero que todo felicitar especialmente a la familia Robledo, a su padre, el tío tocha, y a todos los que son componentes... todos lo conocemos como el tío tocha, es un personaje ya en la comuna. Como decían recién los Concejales, ha hecho un trabajo doble, porque han rescatado gente en situación calle, han incorporado gente con discapacidad, han incorporado adultos mayores, han incorporado a juventud que a lo mejor podría estar en malos pasos, pero están ahí con un instrumento, les gusta; todo lo que son las poleras, la indumentaria, se lo financian ustedes mismos, hacen actividades, salen a recorrer el país, no ganan ni un peso, pero les gusta y fomentan lo que es la cultura; los vemos por Petorca, Cabildo, Papudo, Zapallar, Ventanas, Quintero, andan en Vicuña, andan en todos lados, pasan más afuera que en La Ligua, pero yo felicitarlos porque han dejado muy bien el nombre de La Ligua y, de hecho, se ha creado un complemento, de hecho, con Kimverly del grupo de danza se han complementado súper bien, han hecho un tremendo espectáculo, donde van siempre llaman la atención la forma como se presentan.

Cuando la primera versión solamente se hizo buscando el tema de los mil tambores, pero después la ambición de poder llegar y darle un momento de alegría también a los vecinos de los distintos puntos de nuestra comuna, que el año pasado comenzamos por algunos sectores y este año vamos por más sectores, o sea, han hecho un tremendo trabajo muchachos, a todos los componentes de este grupo, un grupo social más que monetario, eso hay que dejarlo claro y felicitarlos, y creo que esta vez va a salir mejor que nunca, y así siempre ellos se ponen meta en este tema, así que felicitarlos a todos ustedes y a seguir justamente fomentando lo que es la cultura liguana, que es lo que necesita esta comuna, yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 47:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAMBA LUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SAMBA LUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$ 2.500.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE LA 3° VERSIÓN DEL CARNAVAL DULZURA, ABRIGO Y TAMBORES : PASACALLE ITINERANTE (LA LIGUA, SECTOR COSTA Y SECTOR RURAL)“TEJIDO DESDE SU GENTE”, SIENDO UNA ACTIVIDAD CULTURAL QUE FAVORECE LA PROYECCIÓN DE LA LIGUA COMO DESTINO TURÍSTICO CULTURAL Y COMUNITARIO, FORTALECIENDO SU IDENTIDAD TERRITORIAL Y PROMOVRIENDO LA VALORACIÓN DE SU PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO, ASÍ COMO A LA DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNA. LOS GASTOS SERÁN DIRIGIDOS A: ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN, INSUMOS DE SONIDO Y E ILUMINACIÓN,

INSUMOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA, INSUMOS PLÁSTICOS, GALARDONES Y RECONOCIMIENTOS, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD, TRANSPORTE, INSUMOS DE HIGIENE Y LIMPIEZA, ETC., CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sra. Alejandra Álvarez:

Bueno, yo quiero agradecer todo el reconocimiento que hoy día se ha generado hacia la Agrupación Samba Lúa de parte de los chiquillos, que están acá presentes a través de Esteban, y muchas gracias por aprobar.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias, felicidades Esteban.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre cumplimiento PMG 2025.

Expone: Williams Rebolledo Ortega.

Sr. Williams Rebolledo:

Alcalde, Presidente del Concejo Municipal de La Ligua, Concejalas, Concejales, vengo a exponer un documento que entregué, el Memo 35 en relación al programa de mejoramiento de la gestión municipal correspondiente al periodo 2025. En ese documento yo hice observaciones con respecto a las presentaciones realizadas por las diversas unidades municipales y en base al reglamento existente, que data del 2002 y con una modificación el 2005, se pudo evaluar y establecer el cumplimiento, como ha ocurrido... revisé los últimos cinco años, ha venido sucediendo los últimos cinco años con las presentaciones que hacen las diversas unidades municipales. En sesión 45 del 4 de diciembre del 2024, el Concejo Municipal, creo que queda... usted es el único...

Concejal Enrique Areco:

Sobreviviente.

Concejala Doris Sánchez:

Antiguo.

Sr. Williams Rebolledo:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Y el Alcalde.

Sr. Williams Rebolledo:

Y el Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, los dos sobrevivimos.

Sr. Williams Rebolledo:

Ah, ya.

Se aprobó el programa de mejoramiento para el 2005 y se entregó una matriz, esa matriz principalmente tiene ponderación, pero no tiene indicadores de gestión y es uno de los temas que yo hice mención en el informe; la matriz 2025 ha sido evaluada por la Dirección de Control, se revisó todos los antecedentes que aportaron cada una de las unidades, incluyendo el tema institucional, y en base al reglamento existente y las mediciones que tienen yo consideré que daban cumplimiento a los objetivos que planteaban las distintas unidades.

Reiteré que estas metas se vienen repitiendo, por lo menos, los últimos cuatro años, entonces, en el documento, al margen de que consideramos que cumplen, se hace necesario modificar algunos temas, por ejemplo en la presentación que se hizo el 2024 se menciona un decreto y ese decreto está obsoleto, es un decreto de una comisión del 2002 y que se sigue repitiendo en todos los años, y es una comisión que tiene tres funcionarios que ya no existen, que ya han dejado hace mucho tiempo... el 2023 dejaron de ser funcionarios del municipio, pero los siguen mencionando y también me llamó la atención que había una funcionaria en esa comisión que no era del municipio, que era del DAEM, entonces, también era más extraño que una persona esté en un comité no siendo beneficiaria del incentivo que significa esto, entonces, presento... primero indico que se aprueba el cumplimiento de todas las metas que están propuestas. Segundo, quiero presentar la necesidad de mejorar el reglamento, actualizarlo, que es del año, les explicaba, del año 2002, que se actualizó el 2005, pero también poder sancionar a través de la Alcaldía o Secretaría Municipal, o quien corresponda, el decreto de la actual comisión, porque estaríamos trabajando con una comisión que ya no está vigente. Y junto con ello, junto con estas mejoras, porque la idea ahí lo que se está indicando es aplicar una serie de mejoras al programa de mejoramiento de la gestión, planteamos, conversamos ayer un poco la necesidad de abocar un tema que es necesario abordarlo porque, por ejemplo, la ley de protección de datos comienza a regir del 01 de diciembre y como municipio nosotros más o menos estamos desfasados en tres años en lo que dicen el resto de los municipios del... nosotros somos una clase C y nosotros deberíamos estar ya con firma digital todos, entonces, hay que ir como acelerando el tranco, hacer las modificaciones, actualizar el reglamento y lo que yo planteo, Alcalde y Concejo, es la posibilidad de reformular o por lo menos orientar parte de lo que queda del PMG 2026, que está recién comenzando, orientarlo a la transformación digital.

Nosotros en ese aspecto hemos conversado de ciberseguridad, de transformación digital y de protección de datos, que estamos en cero, así, realmente estamos en cero y no sé si ustedes tienen conocimiento de que esta ley de protección de datos, que comienza a regir el 01 de diciembre, hay abogados que se están preparando para poder demandar a municipios por incumplimiento, porque los municipios tienen que tener el trabajo para no subir documentos que están con información personal y hago un ejemplo, nosotros tenemos un sistema biométrico, tenemos un sistema que registra la asistencia a través del rostro y con la huella en algunos casos, y eso en este momento, con esta ley, estaríamos incumpliendo en el sentido que los funcionarios tendrían que haber dado su autorización, del momento que los registraron tendría que estar la autorización en Recursos Humanos. Son pequeños detalles, que son detalles internos, pero no vaya a ser que personas externas vean información que no es la correcta en nuestra página de transparencia y nos veamos con demandas y con juicios, que la multa mínima sale que son 30 millones de pesos. Entonces, en el fondo, junto con revisar y ver las metas de las distintas unidades, que me llamó también la atención que habían funcionarios que eran unidades que eran honorarios y estaban en este PMG, también es un detalle que hay que observar, yo doy por aprobado lo que es la asignación base, colectivo e institucional, y como auditor recomiendo los dos puntos siguientes de mejora y de poder reformular; eso es.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, antes de pasar a la votación, comentarles que ya el tema de las metas igual había pasado por Concejo, por el tema de las metas para este año y valoro mucho que se esté haciendo este trabajo

para poder mejorar justamente la parte tecnológica, que es tan importante, y a la vez tener también mayor seguridad en cuanto a la documentación. Es importante, y creo que todo esto va a ser trabajo para poder hacerlo este año, ir trabajándolo para ya empezar a ejecutarlo el próximo año; lo que sí tenemos el plazo del 31, con lo que había comentado usted, pero podemos ir realizando todo esto paulatinamente, ya que también los funcionarios, y valoro el trabajo que han hecho los funcionarios, han ido trabajando en el PMG para poder realizarlo este año. Así que valoro que se haya puesto este punto, pero también con la salvedad de dejar claro que también ya fue aprobado el tema del PMG para este año con los funcionarios, pero sí tenemos que ir trabajando ya en mejorar nuestro municipio.

Sr. Williams Rebolledo:

Alcalde, otro tema, perdón, disculpe, ya debieran estar creados los tres comités que indica la ley, comité de ciberseguridad, transformación digital y protección de datos, entonces, eso debiéramos quizás no abordarlo con el PMG, pero sí abordarlo de forma inmediata para poder solucionar eso y ya fijar un reglamento; hay que elaborar reglamentos, hay una serie de procedimientos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, eso sí, eso lo tengo claro y tenemos que ir trabajando, de hecho, estuvimos ayer en una reunión por lo mismo, para ir creando ya los comités, así que...

Concejal Enrique Areco:

Dio la instrucción ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por eso, damos la instrucción para que empecemos a trabajar en la comisión, pero también con la salvedad de lo que había señalado antes.

Bien, vamos a pasar a la votación entonces; Concejal Díaz, por el reglamento.

Concejal Mauricio Díaz:

Parta no más, parta por allá no más.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, saludarlo de nuevo, creo que este momento era necesario, porque creo que hay muchas cosas que no están actualizadas y es importante, como digo, hacer este ejercicio y previamente, porque nos enteramos de que hay cosas que están muy añejas y no están actualizadas, y eso, por supuesto, va en desmedro de también de los trabajadores, también del funcionamiento del municipio y recibir todas las sugerencias de actualización de lo que tiene que ver con lo digital, porque hay muchas cosas que uno escucha por la gente que hace trámites, por ejemplo que no están o se perdieron las carpetas, y creo que esto moviliza para poder agilizar el trabajo y facilitar el trabajo de las personas que están encargadas de las distintas unidades.

También, como digo, apruebo, que ya estaba hecho, pero leyendo también hay cosas del año noventa y... gente que no existe y existió, y algunos que existieron que no les correspondía estar en estos comités, entonces, creo que es importante actualizar y me gustaría que fueran todas las unidades, ojalá sí, porque hay cosas que... no sé yo si hay reuniones de trabajo inter unidades, porque hay cosas que no se manejan entre unos u otros de algunas cosas que son bastante importantes para la comunidad, que es lo que le preguntan a uno a cada rato, qué sucede con esto y no hay respuesta. Así que, como digo, saludo este informe muy preciso, creo que hay que tener la intención, la voluntad de, por supuesto, apoyar todo lo que sea mejorar, que va en beneficio también del funcionamiento de un municipio, que es el que responde, el gobierno local que responde a la

comuna, así que, como digo, apruebo, solo con esos detalles de que ojalá queden en acta para poder ir tomando en cuenta las sugerencias de la persona idónea, que es la que tiene que informar e informarnos sobre el procedimiento que hay que ir actualizando, que es importante, hay muchas cosas que están... como la extracción de áridos, más de diez años no se maneja si hay o no una ordenanza, y es por mejor funcionamiento y quizás menos presión con los trabajadores en las distintas unidades por la misma falta de orden, de dispersión de datos o falta de las herramientas necesarias en lo digital para poder hacer una... de mejor calidad aún la atención y el funcionamiento de nuestra Municipalidad; eso es.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Aprueba?

Concejala Doris Sánchez:

Sí, si dije.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, bueno, lo primero es saludar al Director de Control, que está acá presente haciéndonos unas observaciones que van en línea de lo que ya se había manifestado, es una discusión sana que tiene un énfasis en algo puntual, la modernización del Estado y ¿qué significa esto?, para nuestros vecinos y vecinas, ser más diligentes a la hora de poder realizar ciertos trámites o también de prestar o robustecer los servicios que ya estamos actualizando, con el objetivo de poder mejorar, precisamente, la atención a nuestros vecinos y vecinas.

Quiero saludar también el compromiso de la Asociación de Funcionarios Municipales también, que no tengo duda que comprenden que tenemos que ir actualizando este tipo de instrumentos y, por sobre todo, con ellos se tiene que conformar los comités que se acaban de señalar, con el objetivo de implementar estas nuevas mejoras que, entre comillas, también buscan simplificar las labores que hoy en día se están haciendo en nuestra comuna. Modernización del Estado, por ejemplo, es la interconexión que tiene que tener nuestro Departamento de Patentes con el Servicio de Impuestos Internos a la hora de cruzar los datos de información, y con eso evitar que nuestros vecinos se tengan que dirigir hacia allá y después venir nuevamente acá y reintegrar el pago, validar datos y todo ese tipo de cosas. Modernización del Estado también significa, por ejemplo, la firma digital de los trámites y hacerle seguimiento, precisamente, cuando usted ingresa una carta o en el caso de una subvención y esta se tiene que entrar a Finanzas, después ser derivada al Director de Control y de Control al Alcalde, y con eso podemos hacer un chequeo en qué están las solicitudes, entre otras muchas cosas que van a robustecer y mejorar la celeridad con las cuales los plazos se dan, y también facilitar precisamente la tramitación de nuestros funcionarios y funcionarias a la hora de poder ejecutar.

Ese tipo de cosas son las que hoy en día se están planteando y que, obviamente, son un camino que es bastante largo, pero que es gratificante en el momento de poder ir implementándolos porque nos lleva hacia el siguiente nivel, que creo yo que es el que precisamente debería contar la capital provincial, que es nuestra comuna de La Ligua, y que espero que siga en esta senda de ir mejorando los sistemas, tanto operativos, que nos permitan mejorar capacidades técnicas a la interna y también los de servicios que nos permiten mejorar y brindar mayor herramientas a nuestros funcionarios y funcionarias para la atención de usuarios y usuarias. Así que en este sentido yo apruebo Alcalde lo que se nos solicita, que es el PMG, obviamente con el margen de mejora que aquí se ha señalado, en la medida que también se pueda conversar con las asociaciones para poder generar este trabajo coordinado que nos permita llegar a este puerto que todos deseamos y que obviamente también nos están indicando por ley.

Concejal Enrique Areco:

Gracias Alcalde, saludar a don Williams, también agradecer el trabajo, el informe, la verdad que yo valoro y reconozco profundamente el importante trabajo que realizan los funcionarios Alcalde, la verdad que ellos son el motor de la gestión y el servicio que representa el municipio; yo también fui parte de los funcionarios. Ahí hay una cosa que mencionó usted importante, que a veces los honorarios no recibíamos ningún tipo de beneficio respecto a esto y también muchas veces éramos parte del trabajo para poder lograr las metas, también poder ver ahí alguna forma legal de poder también a lo mejor beneficiar a los trabajadores a honorarios, que son parte fundamental también de este municipio, ahí una raspadita, pero, bueno, por lo mismo yo voy a aprobar, porque entiendo el trabajo que realizan los funcionarios. La verdad que vamos a aprobar el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión, el PMG 2025, como mencionó Control, sin embargo, yo creo que tenemos la necesidad de avanzar a mejoras, a las que menciona el Control, yo creo que es muy importante poder ver la actualización de las métricas, ver los parámetros, los indicadores que evaluamos; yo creo que es importante poder actualizarlos. Como mencionaba él, hay funcionarios que aparecen ahí también que ya no existen, que ya no trabajan acá y aún aparecen en los decretos. Creo que sería importante, como mencionaba el colega también, verlo con la asociación, poder trabajar en conjunto, para de esta forma poder mejorar el funcionamiento del municipio.

Creo que debemos apuntar a fortalecer la eficiencia administrativa, creo que es importante avanzar decididamente en la modernización digital, creo que es muy importante y estamos muy atrasados como municipio en el tema de digitalización. La verdad que, como mencionaba el colega también, hay muchos trámites que ya deberían estar realizándose a través de la web y así podríamos también adquirir más recursos, agilizar el trámite, que no tengan que ir al Servicio de Impuestos Internos, que no tengan que volver para acá; podríamos también agilizar el tema en Rentas y Patentes, el tema de los permisos. Creo que hay mucho trabajo por delante, pero creo que hay la voluntad de poder avanzar, también por el tema del mejoramiento de la gestión ambiental, creo que también es muy importante, nosotros tenemos un sello medioambiental como municipio, pero gastamos alrededor de 30 millones o más en papeles y todos los días vamos acumulando papel, acumulando papel, siendo que estos documentos ya podríamos tenerlos digitalizados; entiendo que hay muchos documentos que se deben tramitar a través del papel, a la antigua, pero creo que podemos hacer un cambio en el tema medioambiental, que también es parte de la ley, la ley lo exige.

Así que yo creo que es el camino para tener una gestión municipal más moderna, creo que este es el camino, para poder tener también sistemas más eficientes, más rápidos, que finalmente serán reflejados en beneficios para nuestra comunidad, que ellos son los que vienen a hacer trámites y a hacer documentación aquí al municipio, y creo que esto se ve reflejado finalmente para nuestra gente. Así que yo voy a aprobar, obviamente, este PMG, Alcalde, pero también haciendo la salvedad de que podamos tener esas mejoras, que son tan importantes para mejorar no solamente el trabajo también de nuestros funcionarios, que como mencionaba el colega, muchas veces para agilizar el trabajo de uno mismo como funcionario, a veces uno tiene que llevar papeles para allá, para acá y se pierde tiempo en esa tramitación, siendo que ya podríamos tenerlos digitalizados y esa persona ocuparla en algo que sea más eficiente; yo apruebo, Alcalde, con mucho gusto el PMG del 2025.

Concejala Claudia Cortéz:

Muchas gracias Presidente; Control, bueno, saludarle, darle la bienvenida a este espacio, hace tiempo que esperábamos poder tener esta instancia, de primero conocerlo formalmente en esta mesa y también formularle preguntas que son necesarias, y que sin duda también su observación técnica y profesional nos puede también ir guiando qué es lo que va sucediendo internamente.

Comentarle a los vecinos que lo que estamos votando ahora, entonces, es la evaluación del cumplimiento del PMG 2025 y los desafíos 2026, y yo, en primer lugar, quiero reconocer el compromiso de la dotación de funcionarios municipales, porque al revisar el informe que usted nos entregó también vemos que, de acuerdo a los certificados que envían los Directores, la gran mayoría de las unidades alcanzó un 100% de las metas y de cumplimientos del 2025, entonces, vemos, por ejemplo, equipos en terreno, todo el trabajo que han estado desarrollando administrativos, los profesionales que han ido cumpliendo distintas labores de acuerdo a las distintas unidades y eso yo lo valoro, lo respaldo, porque uno ve también el compromiso de los funcionarios sobre todo, tanto en la extensión de esta comuna, la demanda que existe, como también todo lo que tiene que ver después del horario también formal, uno los ve muy presentes en muchas de esas actividades.

Sin embargo, como Concejal y como fiscalizadora, también mi deber es poder advertir que esta presentación reviste de debilidades administrativas, que usted las evocó al principio y que no son menores, porque tenemos que también transparentarlo, la ley 19.803 establece que el PMG debe ser propuesto por el Alcalde y por un comité técnico municipal debidamente instalado mediante resolución, y efectivamente la falencia de esta presentación es que el comité técnico está integrado por personas que ya no están en este municipio, entre ellos el exadministrador Gonzalo Sanhueza, que hace rato que no está acá, entre otros funcionarios municipales, entonces, finalmente, se cita un decreto del 2022 en el que nos señala que este comité está integrado por un comité cuyas personas que integran ya no son parte de esta institución, entonces, actualmente, la ley y nuestro propio reglamento interno exigen que estos nombramientos se actualicen anualmente, y eso es lo que deberíamos nosotros hacer, entonces, seguir operando con este decreto no solamente debilita de manera jurídica los pagos, sino que también expone al municipio a una observación contundente por parte del órgano contralor, entonces, allí es complejo.

En torno a la modernización municipal, sin duda tenemos que tomarlo en serio, es preocupante que su informe también nos dé cuenta de un 0% de avance, porque estamos hablando de la Municipalidad que es la capital de la provincia de Petorca, el municipio más grande de nuestra provincia, con una extensión territorial tan amplia que los vecinos hoy día necesitan que el sistema se modernice para evitar desplazamientos innecesarios en muchos de los trámites; muchos de los trámites que se pudieran hacer a través de las plataformas digitales hoy día no están disponibles y, por lo tanto, este municipio también pierde la posibilidad de generar recursos propios hoy día con una dependencia tan elevada. Por lo tanto, Control, estoy muy de acuerdo con el informe que usted nos entrega y con las recomendaciones que nos hace, porque creo que, por una parte, los funcionarios nos demuestran que cumplieron con las metas, pero el problema es interno, es administrativo y, por lo tanto, también sería muy injusto que los funcionarios paguen por este error administrativo de no haber actualizado el comité técnico cuando tenía que actualizarse, entonces, como aquí no podemos en realidad traspasarle la responsabilidad a ellos y usted nos entrega la recomendación de que podemos aprobarlo, yo lo puedo aprobar, pero también necesitamos resolver estos puntos y dejar la constancia de que inmediatamente se constituya el comité técnico actualizado, porque yo insisto en que si la Contraloría revisa este proceso no va a haber buenas voluntades, sino que solamente va a ver cómo se llevó adelante el proceso y este proceso tiene falencias, y puede ser observado.

Sr. Williams Rebolledo:

Va a observar la Contraloría esas indicaciones, por eso yo las hice...

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Sr. Williams Rebolledo:

... para que se sancione mediante decreto la comisión y, segundo, que consideren la actualización del reglamento.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe...

Concejala Claudia Cortéz:

Solamente aclarar que cuando habla de sancionar no es...

Alcalde Patricio Pallares:

Quería aclarar también algo, María Ignacia, para...

Concejala Claudia Cortéz:

Déjeme terminar...

Alcalde Patricio Pallares:

Es por lo mismo que está señalando usted.

Concejala Claudia Cortéz:

Alcalde, para aclarar lo que dice el Control, cuando dice sancionar no es multar, es formalizar, es decretar, es hacer el proceso administrativo.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no es por eso, es para aclarar el tema justamente que se está tocando... María Ignacia.

Secretaria Municipal:

Sí, bien, bueno, efectivamente puede ser una falencia administrativa el no tener un decreto aparte del comité y que eso sí, efectivamente, ya lo observó Control, pero efectivamente no es que esté desactualizado, porque recuerden que en el presupuesto va mencionado el comité; si ustedes revisan los presupuestos 2025, 2026, el comité está indicado y se ha repetido en los últimos años, titulares son representantes del Alcalde, es Alejandro Carroza, don Luis Farfán, y de las asociaciones representante Marcela Muñoz y Sandra Saavedra, y por parte de Personal la señora Blanca Belmar, entonces, efectivamente, si lo tomamos, está sancionado mediante el presupuesto, lo que hay que hacer es un acto administrativo específico, pero no es que haya una falencia absoluta respecto del comité o que no esté actualizado; eso sí clarificarlo.

Concejala Claudia Cortéz:

No, yo no he dicho que es absoluta, pero sí tiene integrantes que ya no están en la institución.

Secretaria Municipal:

No, es que eso le estoy señalando Concejala, que efectivamente no es que no estén, no es que hayan integrantes que no están, porque ya sí se ha ido actualizando y va en el presupuesto integrado el comité; para que ustedes lo puedan revisar y para su tranquilidad, en los presupuestos va indicado, cuando se mencionan las metas va indicado el comité que está determinado para el año siguiente.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero el decreto que se cita es el decreto del 2022.

Sr. Williams Rebolledo:

El decreto es el del 2022 y que está integrado por unas personas o funcionarios que ya no son.

Secretaría Municipal:

Sí, pero ese es el decreto del 2022, pero efectivamente ese es para ese año del 2022, pero lo que estoy diciendo yo es que no es que... ese es el último que está decretado como aparte, pero si ustedes revisan el presupuesto, en los últimos presupuestos se ha incluido el comité actualizado, igual para la tranquilidad de ustedes, no es que existan personas que ya no están, lo que sí obviamente hay que formalizar, como dice bien el Control, que en el mes de junio hay que decretar todos los años el comité, aparte de lo que ya está aprobado por el presupuesto, pero era para clarificar eso.

Sr. Williams Rebolledo:

En junio el reglamento indica que tiene que haber un decreto.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero yo...

Sr. Williams Rebolledo:

No es de gran gravedad, no es grave, pero sí hay que hacer las correcciones, por eso yo hice la mención, corrección de decreto, de reglamento.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo confío en la observación que hace el Control, en realidad, creo que sí, efectivamente se cita un decreto del 2022, cuya integración es con otras personas; eso hay que mejorarlo, hay que resolverlo. Y para lo que respecta del 2026, entonces, también es... para lo que respecta del 2026 poder hacer la actualización y el proceso completo, así es que, atendiendo a eso Control, yo apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias Presidente, bueno, antes de todo quiero manifestar mi aprobación para este plan de mejoramiento de gestión, valorar el trabajo que realizan todos los funcionarios y funcionarias del municipio, y los que trabajan en las distintas áreas del municipio, ya que esta es una herramienta fundamental para poder avanzar con una Municipalidad más eficiente, transparente y cercana a la comunidad; siempre sabemos que hay que mejorar, como lo está manifestando acá Control, mejorar la calidad de la atención, optimizar los recursos, las oportunidades de respuesta hacia los vecinos y vecinas. Con todo lo que se ha dicho acá y quienes me antecedieron, como lo manifesté al inicio, señor Presidente, yo apruebo, tomando en cuenta este informe que realiza Control para que se pueda mejorar, reformular todo, para poder llevar a un buen fin con el plan de mejoramiento de gestión; eso señor Presidente.

Concejal Mauricio Díaz:

Por mi parte, voy a aprobar este PMG, señor Alcalde; sin perjuicio de aquello, creo que sería importante darle una nueva revisión al reglamento interno creado por los funcionarios en su tiempo, porque creo que todo va avanzando, claramente los desafíos en términos institucionales desde el año 2002, cuando se creó ese reglamento, hasta la fecha de hoy no son los mismos, entonces, ahí yo creo que es importante que usted y su administración puedan realizar una revisión, y una actualización, insisto, en esos desafíos. Yo por el momento no queda más que aprobar, uno entiende que esto es un apoyo indirecto a también los funcionarios que reciben esta bonificación, esta suplencia económica bajo el concepto de PMG y, en ese sentido, siempre voy a estar con los trabajadores, pero creo que es importante, insisto, una actualización de esto, porque los desafíos de estos tiempos son muy distintos a los del año 2002, entonces, ahí tiene un desafío usted, señor Alcalde, yo pongo a disposición la Comisión de Régimen Interno si usted en algún momento quiere discutirlo en esa instancia; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo comentarles Concejales que este tema, este PMG, va dirigido hacia la mantención digital para este año, lo cual estamos trabajando, de hecho, nos hemos estado juntando con el Control y todos los equipos municipales, con la gente también de la asociación, sabemos que esto es un tema que hay que hacerlo, estamos trabajando de lleno para poder mejorarlo, sabemos que son varios años y también es un cambio brusco que tenemos que hacer, pero tenemos que hacerlo y tenemos que hacerlo también paso a paso. El presupuesto también, como les indicaba María Ignacia, quedó aprobado para justamente para trabajar en esto, para ir mejorando; como decía recién el Concejal Díaz, no solamente es un beneficio para los funcionarios municipales, sino que también para la comunidad, especialmente para la comunidad que va a poder tener mayores... mejore atención en cuanto al tema digital, muchas veces tienen que ir a pagar al edificio Aconcagua y después venir acá, pero todas esas cosas hoy día se van a poder evitar.

Comentarles también que se creó también el comité de transformación digital y también se está justamente viendo todas estas temáticas, así que yo agradezco la exposición, Control, yo apruebo con gusto y creo que todas las cosas para ir mejorando son bien recibidas, y en esa dinámica estamos, se ha ordenado bastante el municipio en diferentes cosas, se ha visto también, agradezco también las palabras de los Concejales cuando señalan el trabajo que se ha visto en la calle, el trabajo que se ha visto en las diferentes unidades y eso también habla que vamos mejorando como municipio, así que yo apruebo con mucho gusto.

Sr. Williams Rebolledo:

Alcalde, es la comisión de modernización y que el 22 estamos... vamos a ir a la Municipalidad de Santo Domingo a ver la experiencia de ellos para poder qué podemos nosotros traer...

Concejal Enrique Areco:

Mejorar.

Sr. Williams Rebolledo:

Claro, porque hay una serie de sistemas de tarjeta vecino, sí, de temas de proyectos, entonces, el día 22, miércoles 22, estamos...

Concejal Enrique Areco:

¿Invitados?.

Sr. Williams Rebolledo:

Esa comisión, no sé si incluye los Concejales.

Concejal Enrique Areco:

Sería bueno.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, Santo Domingo es lo que está más avanzado de los municipios de la región y por eso vamos a ir a conocer la experiencia de ellos, y eso también se conversó con gente de la asociación, con los funcionarios municipales y ya, de hecho, está el decreto para la salida, así que muchas gracias, yo apruebo con gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometándose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz, Ligia Osorio y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta, absteniéndose en lo concerniente a su propio equipo de trabajo.

ACUERDO N° 48:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LAS LEYES N° 19.803, 20.008, 20.198 Y 20.723, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, CON LA ABSTENCIÓN DEL SR. ALCALDE EN LO CONCERNIENTE A SU PROPIO EQUIPO DE TRABAJO, ACUERDA APROBAR LA EVALUACIÓN DE LAS METAS LOGRADAS EL AÑO 2025 POR LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y A CONTRATA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, LO QUE PERMITE EL PAGO POR CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES Y DEL INCENTIVO POR DESEMPEÑO COLECTIVO POR UNIDAD MUNICIPAL, SEGÚN CORRESPONDA.

Sr. Williams Rebolledo:

Gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

No tengo por ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejala Sánchez...

Concejala Doris Sánchez:

¿En los varios?.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Estamos en los varios?.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Secretaria Municipal:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Estamos aplicaditos hoy día.

Concejala Doris Sánchez:

No se ha oscurecido todavía.

Concejal Enrique Areco:

Qué bueno.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Mi pregunta es, primero, qué pasa con el SUR de Las Parcelas, con lo de la instalación del mejoramiento, o como se llame, del proyecto de Las Parcelas como servicio de urgencia rural.

Sr. Felipe Vergara:

Buenas tardes Concejala, bueno, le respondo su pregunta, con respecto al proyecto SUR Las Parcelas nosotros estamos... está paralizado las obras porque hoy día hay un tema con donde se encuentra emplazado este recinto, según el nuevo plan intercomunal quedó como un área de riesgo al estar al lado del canal que pasa por ahí, es un estero, digamos un esterillo, y resulta que para nosotros, como este recinto lleva tantos años, más de 20 años instalado ahí, lo que le estamos... mandamos un oficio, el Alcalde envió un oficio al Director de la DGA para pedirle que no nos pida el informe de riesgo, de tal manera de poder obtener rápidamente el permiso de construcción, que solamente nos falta eso para que lo dé el Director de Obras, de tal manera de poder iniciar obras, entonces, eso es, estamos esperando, ya se le hizo, ya se... ese oficio ya se envió a la DGA y ya, de hecho, también solicitamos una audiencia con el Director para poder apurar el tranco, porque sabemos que esa es una obra muy necesaria.

Concejala Doris Sánchez:

Lo otro quería, bueno, han llegado hartos videos de eventos que han ocurrido acá en las escaleras, creo que para mí es grave ya y hay que darle, desde la difusión, por favor, a la gente que sepa lo que está pasando, para tener más confianza de las condiciones en que está la entrada de subir acá y el 80% yo creo que es adulto mayor, que andan ya con una muleta y tienen 60, 70, 80 años.

Ayer hubo un accidente también, se cayó una persona, se llamó a SAMU, SAMU no respondió, no habían ambulancias al SAMU; resulta que después, y felicitar a los trabajadores de... los funcionarios del CESFAM, que fueron los que acudieron a la emergencia esa, donde la persona estaba ya bajo control, estabilizándolo acá en el CESFAM, cosa que por ley no deben abandonar el espacio de trabajo para atender urgencias y también fue cuestionado en un momento cuando yo pedí ayuda por una persona que si no, de verdad, habría fallecido con un coma diabético que estaba, fue no bien visto de que hayan las personas abandonado el lugar para ir a buscar a una persona en esa situación y, además, que se dejó relevo inmediatamente, no abandonando el espacio de... para la atención acá en el CESFAM.

Concejal Camilo Castillo:

¿Cómo?, no entendí qué estaba diciendo.

Concejala Doris Sánchez:

¿Cómo?.

Concejal Camilo Castillo:

¿Puede rebobinar lo último?.

Concejala Doris Sánchez:

Que el CESFAM no pueden los trabajadores salir de ahí.

Concejal Enrique Areco:

Pero salieron por un bien mayor, que era para salvar a alguien.

Concejala Doris Sánchez:

No pueden salir de ahí.

Concejal Enrique Areco:

¿No pueden?.

Concejala Doris Sánchez:

Por ley, por eso fueron cuestionados cuando yo llamé y yo estaba casualmente ahí en la galería, la persona estaba con coma diabético.

Concejal Enrique Areco:

Pero fueron, qué bueno.

Concejala Doris Sánchez:

Fueron, pero no fueron...

Concejal Enrique Areco:

Ilegalmente.

Concejala Doris Sánchez:

Claro y fueron acusados por eso, abandonar el espacio y esta cuestión es de vida o muerte, era de vida o muerte.

Concejal Enrique Areco:

Sí.

Concejal Camilo Castillo:

¿Quién los acusó?.

Concejala Doris Sánchez:

De la Dirección no fue como aceptado esa idea de por qué salieron.

Concejal Enrique Areco:

¿Cómo?.

Concejala Doris Sánchez:

Bueno, porque por ley era así y la ley es así.

Concejal Enrique Areco:

Pero...

Concejala Doris Sánchez:

Entonces, pero la otra es humanidad y son salvar vidas, no habían ambulancias, hay tres, cuatro ambulancias, está todo ahí paralizado, no habían ambulancias como SAMU, el SAMU nunca respondió cuando yo estaba presenciando, esa es otra cosa allá, nunca respondió, entonces, creo que hace también mucha falta volver a retomar la historia que teníamos con qué pasa con el servicio de urgencia, que tiene que llevarse a cabo en el mismo CESFAM, que está la infraestructura, está todo como para eso, entonces, no llegaron ambulancias y ahí en el CESFAM yo fui a ver, hay cuatro ambulancias paradas y los dos vehículos que están comprados desde noviembre ¿qué pasa también con eso?, porque se sigue pagando arriendos, que es lo que no queremos desperdiciar la plata en cosas que están ya compradas, aprobadas y faltan... no sé qué es lo que falta, de noviembre están comprados esos vehículos afuera del CESFAM, eso es lo que me inquieta.

Y la escalera, como digo, que ese es un paliativo, ayer subió una señora muy adulta en silla de ruedas, porque tuvieron que acompañarla, porque si se echa a perder cuando está adentro ¿quién va a saber que está adentro o que quedó encerrada en el ascensor?, que funciona un rato y se echa a perder otro rato.

Lo otro también, otra pregunta es la de Posta de Huaquén, también mandaron fotos del espacio, que había un proyecto aprobado por 30 millones, que era para arreglar todo el sistema eléctrico; fueron a algo y se fueron, y nadie sabe dónde están ni qué pasó con ese proyecto; asignados eran como 30 millones, nadie sabe nada y las cosas estaban... la posta funcionando en otro espacio para que pudieran hacer ese arreglo, entonces, me preguntan a mí y yo no sé qué pasó con esa obra que estaba aprobada.

Bueno, lo otro, quizás, no sé si agradecer o... la figura, claro, porque es un deber, creo, de que haya salido finalmente el comodato de la Villa Futuro, porque anduvimos dos años detrás de ello; con la digitalización o la agilización, o esta cosa del mejoramiento de... no puede ser que ande la gente deambulando de un lado para otro, buscando un trámite, un trámite y más encima te mandan a la DOM, podían tener por último patines o bicicletas para ir hasta allá; después llegas acá y te dicen otra cosa, entonces, pienso que no es justo ese peregrinaje, no es justo también para los mismos funcionarios acá, de que también tenga la gente encima a diario por la misma cosa, entonces, yo creo que hay que optimizar y también tiene que ver con la digitalización también, a pesar que la gente más antigua es de presencial.

Lo otro, que dentro de eso solicito también de que se hagan, por favor, en algún lado aquí, y no sé, en todos lados, como las farmacias de turno, que todos tienen cuándo está de turno todos, cada uno, que la gente no sabe dónde están las oficinas y todas dispersas, no sabe dónde están las oficinas; ojalá lo tome en cuenta, no sé quién tiene que anotar.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, si estaba anotando.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, ya, porque es necesaria la información, esa información, como cualquier señalética.

Lo otro que me han planteado personas que han postulado, no sé si ya incentivo al retiro, personas que tienen 74 o 75 años que no les llega su retiro, su jubilación y la otra se ha gastado hasta la plata esperando que le iba a salir y no le salió ¿dónde está esa lista? ¿cómo se activa esa lista de personas que había?; la persona más mayor era que tenía que aprender, mientras esperaba aprender lo digital y una persona de esa edad ya no ya, entonces, eso me inquieta porque, como digo, de nuevo, a uno le preguntan esas cosas y son muy sensibles, sobre todo cuando es adulto mayor y no tiene herramientas digitales para eso, no hay y 75 años trabajado, toda una vida, creo que... así que eso y ya tenemos, dijo, decreto...

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería...

Concejala Doris Sánchez:

Decreto, como se dice, decreto o no, el comodato de la Junta de Vecinos y celebrando dos años de esa fecha.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo quería tocar ese tema ya que no sé ya de que se dé las gracias o no se dé las gracias, yo fui invitado a esa reunión por el Concejal Castillo ese día y me comprometí a sacar el comodato rápido, vinieron a reunión y...

Concejala Doris Sánchez:

No sé si agradecer...

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

... o es un deber.

Alcalde Patricio Pallares:

Como...

Concejala Doris Sánchez:

Por ahí, pero cumplió ese compromiso...

Alcalde Patricio Pallares:

Cada persona lo evalúa cual sea su...

Concejala Doris Sánchez:

Ese compromiso usted lo hizo ese día y lo cumplió ese día.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

A eso voy.

Alcalde Patricio Pallares:

Y el tema del... también ya se está arreglando incluso la plaza de la Villa Los Lagos, están trabajando nuestro equipo de Operaciones...

Concejala Doris Sánchez:

La Villa Futuro.

Alcalde Patricio Pallares:

Villa Futuro, pero la Villa...

Concejala Doris Sánchez:

Futuro.

Alcalde Patricio Pallares:

La Villa Futuro, sí, están arreglándola, pero estamos cumpliendo justamente con los compromisos. Y lo otro, yo sé que hay reglamentos, que no debía haber salido la ambulancia, pero uno cuando está en un Departamento de Salud, o lo que sea, y hay vocación... y vemos también lo que pasa, usted también ha sido crítica de lo que pasa también a nivel regional, que ahora hay que llamar a una ambulancia a Viña del Mar y prácticamente te piden que le pases el teléfono a la persona que

está en el suelo, y te piden el número de carnet, te piden los datos y... o sea, yo prefiero que venga la persona y si el funcionario hay que hacer algo por él en defensa, lo vamos a hacer porque está salvando una vida.

Concejala Doris Sánchez:

Llegó una observación.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, es que claro, puede ser la observación, pero él está salvando una vida, porque está justamente este tema burocrático, que hay que estar llamando a Viña del Mar y ha pasado varios casos, yo me he topado con varios casos y cuesta un montón para que llegue la ambulancia, o bien las ambulancias se van a Viña; ahora hay que esperar que el paciente lo traigan de Quillota para devolverse, o Viña del Mar, y al final queda esa problemática, o sea, estamos expuestos que le puede pasar cualquier cosa a un adulto mayor y queda ahí a la deriva, al final muchas personas lo suben a un taxi y lo llevan al hospital.

En cuanto también a lo que habla de la escalera, también dejamos presupuesto, de hecho, se lo señalé en un Concejo, la idea es poder demoler esa escalera y hacer ya cambiar la estructura de la escalera, porque al final se han comprado, se han postulado ascensores, lo cual ustedes decían no han funcionado bien, funcionan un rato y después se echan a perder.

También lo de la farmacia...

Concejala Doris Sánchez:

Disculpe, demolerla y ¿qué se va a hacer?.

Sr. Felipe Vergara:

Una nueva.

Alcalde Patricio Pallares:

Una nueva.

Concejala Doris Sánchez:

Ah, el tema de la escalera.

Alcalde Patricio Pallares:

Con acceso universal.

Concejal Camilo Castillo:

La de acá abajo.

Concejala Doris Sánchez:

Pero el tema de la escalera.

Concejal Ligia Osorio:

Sí.

Concejala Doris Sánchez:

No hay acceso universal.

Alcalde Patricio Pallares:

Y también la idea a futuro, estamos viendo por el costado, la posibilidad de hacerle un ascensor también para que los adultos mayores puedan llegar arriba. También la idea... los adultos mayores donde más llegan es por la farmacia municipal y ustedes ya aprobaron justamente los fondos; la Directora del DESAM fue con equipo de salud, fuimos a ver el lugar, el lugar está propicio para poder justamente levantar lo que sería la farmacia municipal y de esa forma ya no vamos a tener tantos adultos mayores acá buscando su remedio, porque lo que más vienen los adultos mayores justamente es por el tema social; aparte va a haber una cajera, va a haber un asistente social, que van a estar todos justamente en esa nueva dependencia, así que eso le quería señalar Concejala.

Sr. Felipe Vergara:

Bueno Concejala, yo le voy a responder con respecto a lo de la Posta de Huaquén, ahí se lleva un 60% de avance de obras, probablemente las personas que le han entregado la información a usted no han visto los trabajos porque la empresa trabaja de noche y los fin de semanas, y le quedan 30 días contractuales, por lo tanto, está dentro de los plazos, así que la obra está bien avanzada, nosotros esperamos que...

Concejala Doris Sánchez:

O sea, en 30 días más estaría...

Sr. Felipe Vergara:

Le quedan 30 días según contrato, no hemos tenido todavía una solicitud de aumento de obra ni de contrato, así que esperamos que ese 60% de avance que llevan hoy dentro de los próximos 30 días sea el 100% y cumplan los plazos que ellos mismos ofertaron, así que estamos avanzando.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también quería aclarar, aprovechar...

Concejala Doris Sánchez:

El incentivo al retiro.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, yo quería también aclarar hemos mandado la documentación, eso también depende... sabemos que es burocrático, sabemos la demora, sabemos que muchas veces esperan que el adulto mayor o el funcionario esté ya en las últimas para poder aprobar eso, pero hemos mandado justamente la documentación.

Decirle en cuanto a la votación que se hizo recién por el PMG, que la normativa también dice que el Alcalde puede votar a favor por los funcionarios que son externos, pero yo me tengo que abstener en cuanto a los funcionarios que están en la comisión, que van de parte del Alcalde; eso para que quede en el acta.

Secretaria Municipal:

De su unidad.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Muchas gracias Alcalde, bueno, quiero partir mi intervención de puntos varios lamentando un hecho que pude presenciar hoy día, casi una hora antes de iniciar este Concejo Municipal, y hace referencia a la caída que sufrió una joven profesional en la esquina de Polanco frente a la Iglesia, donde efectivamente ocurrió una situación bastante similar; la persona no se podía mover producto

del golpe, del dolor que sufrió a través de esta caída, por lo cual, estando yo en el sector, y también en donde estuvieron vecinos, vecinas, ahí prestando apoyo y también llegó Seguridad Municipal, para poder mencionarlo, me contacté rápidamente con la Directora del DESAM, con la señora Vianka, para que pudiesen brindarnos la facilidad de que pudiesen llegar funcionarios; esto se hizo de muy buena manera, con mucha celeridad, por lo cual agradezco la pronta acudida a contener esta situación, con la cual pudimos dar respuesta a esta vecina que, efectivamente, estaba lesionada ahí en esta esquina producto de esta caída, pero, obviamente, conversando con los locatarios que están ahí y, obviamente, gente del sector, me comentaban que no es la primera vez que ocurría este tipo de situaciones, lamentablemente ahí la baranda de la solera o de la... básicamente la vereda estaba completamente destruida, lo cual ha generado que en distintas ocasiones personas mayores sufran caídas con lesiones bastante graves, desde quiebre de algunos huesos hasta, bueno, otro tipo de traumas que se pueden presentar y esta situación obviamente que se está reiterando, y ahí Alcalde creo yo que no sé si tendremos algún problema con el diseño o con el deterioro natural que ha sufrido ese espacio. Ahí estaban comentando que muchas veces camiones pasan a llevar, y se nota, ese borde de solera, el cual ha generado su destrucción y también ha puesto en riesgo a diversas personas que ahí tienen sus puestos, y más allá de eso también tiene que ver con que tenemos que definir cómo se está generando el cruce en ese espacio, sobre todo porque no existen medidas de seguridad vial que le permitan resguardar el paso acá, precisamente, en la esquina y no solamente tenemos que remontarnos hace un tiempo de que está un poco desprotegido ese sector, considerando que tiene un alto flujo de peatones y también recordando podemos darnos cuenta que ha tenido un historial bastante peligroso de situaciones, particularmente con la destrucción del kiosco, que es simbólico en la esquina, en algún momento por un tema vehicular.

Diversas caídas que han protagonizado, en su mayoría, personas mayores y otros, entonces, yo le quiero solicitar formalmente que puedan revisar esto, me han dicho que han ido en algunas oportunidades pero creo yo que tenemos que intervenir, definir el espacio Alcalde, si es que se instalan o no las vallas de seguridad vial; si es que efectivamente se habilita o no, o se mejora, el diseño de ese acceso; si es que se instala o no un cruce peatonal; porque efectivamente se está tornando muy peligrosa esta situación y en hartos lugares se ha estado reiterando. Esto también aprovecho de mencionarlo con el cruce que está en Ortiz de Rozas, si es que no me equivoco, también a la altura entre el ABCDIN, creo que ahora, con la Cruz Verde, que no sé si algo pasará con el tipo de definición de subidas, estos bordes, pero lamentablemente es una realidad que nuestras personas, en su mayoría adultas, están sufriendo bastantes accidentes y yo le pondría cuidado, Alcalde, porque es un riesgo bien considerable e, insisto, en esta oportunidad tuve la suerte de poder cruzarme con esta situación y poder prestar ayuda gracias a la celeridad, obviamente, de los Departamentos de Salud Municipal en este caso y también con el apoyo que prestó Seguridad Municipal, que llegaron efectivamente prácticamente a la par junto conmigo.

Eso se lo quería hacer ver para que lo tome en consideración y que busquemos una solución definitiva en ese espacio Alcalde, porque de verdad necesita mucho ojo.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, estamos viendo dos instancias en el sector, una es ahora mejorar con el equipo de Operaciones, una solución a corto y largo plazo. También el equipo de SECPLA está viendo esa calle para intervenirla y tener veredas nuevas, porque eso se ha hecho en toda la comuna, se han cambiado en toda la comuna, estaba con veredas en muy mal estado y las calles igual, no daban para... no daban más; gracias también al Concejo Municipal, hoy día hemos podido intervenir en muchas calles y veredas de la comuna. Se va a dar una solución a corto plazo y a largo plazo, que es lo que está viendo SECPLA para hacer un proyecto de veredas, pero también el equipo de Operaciones va a intervenir rápidamente para que puedan mejorar y no ocurran estos accidentes.

Concejal Camilo Castillo:

Muchas gracias Alcalde, yo creo que va a ser profundamente valorado por las personas que transitan en ese lugar, y sobre todo por los locatarios que, evidentemente, siempre tienen que estar conviviendo con el tránsito en ese sector.

Bueno Alcalde, también, por su intermedio, me gustaría aprovechar el espacio para poder citar a Comisión de Vivienda y Desarrollo Local el próximo martes a las 15:30 horas, si es que dispone de este espacio sería lo ideal; lo anterior con motivo de poder ver algunos temas que son de interés, asociado obviamente a los comités de vivienda de nuestra comuna y lo otro hacer seguimiento al proyecto habitacional Bosques de La Ligua, en el cual enfáticamente, no solamente yo, sino que también mis colegas, hemos solicitado que se pueda hacer una revisión exhaustiva del proceso en el que está. Nuevamente hoy en día nos encontramos con la dificultad de que exista un instrumento de validación financiera, que tiene que ver con un compromiso de pago al 2027 para que este proyecto pueda retomar su construcción y esto, insisto, más allá de la información que uno tenga disponible, genera muchas incertidumbres a nuestros vecinos y vecinas, y yo creo que por un lado tenemos que tener la capacidad, a través de las unidades correspondientes, poder abordarlo, por ende, SECPLA, si es que está usted con la Oficina de Vivienda se lo encarecidamente le solicitaría que pudiesen participar, Alcalde, de la misma manera para que técnicamente podamos diseñar una manera de poder acompañar a nuestros vecinos y vecinas; y, por el otro lado, también Alcalde plantear la necesidad de que comencemos a abordar proyectos en paralelo, yo creo que, si bien esta solución está encaminada, hay muchos comités que todavía no tienen la posibilidad de poder optar y creo yo que la instancia que sería pertinente utilizar la herramienta del banco de suelos municipal, he visto que existen iniciativas similares tal vez para proyectos de infraestructura comunal, pero también tenemos que tener la capacidad de poder proyectar el desarrollo local a través de adquisición de terrenos para nuevas poblaciones para nuestros vecinos y vecinas, y eso creo yo que se alinea con los objetivos y me imagino que con el Plan Regulador que hoy en día entra en vigencia en nuestra comuna.

Y también aprovechar de reiterar mi llamado a poder aclarar en qué se encuentra el estado o situación de este espacio que estaba destinado a área verde en la población de Rayado, SECPLA, el pronunciamiento para poder dar respuesta a nuestros vecinos y vecinas que están impacientes por recuperar ese espacio, que por muchos años se perdió y que lo quieren reintegrar a nuestro barrio para poder disponer.

Y aprovecho de agradecer, por supuesto, Alcalde, me tomo estos segundos para agradecer la participación en la reunión de la Junta de Vecinos Villa Futuro, en donde también estaba la Concejala Sánchez, con la disposición de poder ir mejorando un espacio que efectivamente está completamente deteriorado, que es su plaza, su plaza en donde tenemos mucho trabajo, faltan luminarias, hay postes caídos, hay cables cruzados, hay un mal diseño de área verde, entonces, se valora mucho que por lo menos se hayan comprometido tres puntos esenciales para darle la dignidad que se merece a nuestra gente.

Alcalde Patricio Pallares:

Va a quedar muy bonita la plaza, están poniéndole todo el corazón los chiquillos de Operaciones.

Concejal Camilo Castillo:

Así lo puedo confirmar Alcalde, gracias.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Gracias Alcalde, bueno, partir los puntos varios con una mención que me hicieron los vecinos del sector de la Villa Lúa, específicamente la calle Manuel Antonio Gaete, solicitan oficiar a ESVAL o ver la solución porque la verdad que el olor que sale de ahí es muy fuerte; entiendo que de la Delegación Presidencial hicieron un estudio para ver si el tema de la emanación de gases era un poco peligroso para la comunidad y no tenemos respuesta respecto a ese estudio, pero el olor persiste y la verdad que los vecinos solicitan si podemos oficiar a ESVAL para ver si hay alguna solución respecto a eso.

Bueno, como segundo punto, comentar que tuvimos la Comisión de Medio Ambiente el pasado jueves 9 de abril, donde participaron los Concejales, le agradezco a la Concejala Ligia Osorio, Doris Sánchez, Claudia Cortéz, gracias por acompañar a esta reunión, donde también... bueno, mencionar a las otras organizaciones y agrupaciones medioambientales, que esta es la primera Comisión de muchas que estaremos haciendo para poder ir viendo que son bastantes temas, son bastantes temas, entonces, tenemos que ir parte por parte porque si invitamos a todas las organizaciones la verdad que no vamos a poder avanzar mucho.

Bueno, para profundizar un poquito en lo que se propone en esta Comisión, abordamos el tema... se revisó el estado actual de los proyectos medioambientales que se encuentran actualmente en nuestra comuna, 14 iniciativas ingresadas y que fueron aprobadas desde 2022 en adelante, además de 4 solicitudes también de conexión al SIC que fueron aprobadas únicamente con una carta de pertenencia y sin un análisis más exhaustivo aquí en la zona; eso es lo que comentábamos también en la Comisión, de que falta la participación ciudadana para poder combatir o hacerle frente a estas mega empresas que se vienen a instalar acá, creo que es muy importante, si bien el municipio ha dado cumplimiento a la normativa vigente de muy buena manera, realizando las observaciones correspondientes, creo que más que nunca debemos asumir una postura firme y responsable como comuna y como autoridades, yo creo que aquí no trata de que nos opongamos al desarrollo sino que de definir qué tipo de desarrollo queremos, no podemos permitir que La Ligua avance hacia convertirse en una zona de sacrificio, yo creo que debemos poner en la balanza el beneficio versus el costo real que tenemos para nuestro territorio; muchas de estas empresas la verdad que vienen a generar energía para otros sectores del país, pero dejan escaso impacto en empleo local y beneficios directos para nuestros vecinos. Esta es una discusión que debemos tomar nosotros con altura de mira, pero también con mucha claridad, creo que esta Comisión sirvió mucho para poder ir aclarando estos diversos temas que están actualmente en la palestra.

En esta línea, yo valoro mucho los avances que ha impulsado esta Administración, Alcalde, le agradezco la verdad por el fortalecimiento del Departamento de Medio Ambiente, que se escuchó lo que nosotros solicitamos como Comisión de Medio Ambiente, la mejora de las dependencias, la contratación de nuevos profesionales y el compromiso también de incorporar una nueva consultora especializada que nos permita también enfrentar estos proyectos con respaldo técnico, sólido y multidisciplinario, porque muchos de nosotros no somos expertos en temas medioambientales, pero necesitamos de una consultora que nos pueda asesorar para poder combatir esto de buena forma; creo que esto es clave si queremos defender adecuadamente nuestro territorio. También creo que es importante destacar el cumplimiento de los acuerdos que trabajamos junto al Comité Medioambiental, Alcalde, así como en la certificación medioambiental de excelencia que cuenta actualmente el municipio.

Creo que es muy importante el trabajo que ha realizado el Departamento de Medio Ambiente y que no se ha comunicado hacia la comunidad, la verdad que el trabajo que ha hecho don Ricardo Ferreira, conjunto a su equipo, con Víctor, la verdad que han hecho un gran trabajo, pero la gente

afuera lo que se escucha afuera en la calle es como que prácticamente el municipio no ha hecho nada; creo que en comunicaciones hay un dicho que dice que lo que no se comunica no existe, creo que tal vez podríamos nosotros hacer alguna página o algo donde nosotros informemos en qué se encuentra la tramitación del municipio respecto a estos proyectos, para que también la comunidad sepa que el municipio sí está trabajando y está cumpliendo con las normativas legales. Tal vez a veces no es lo que todos quisiéramos, pero como municipio no tenemos más facultades que tal vez acercarnos a Diputados o Senadores para poder modificar las leyes, porque eso no depende de nosotros, pero también sería bueno que la comunidad sepa que el municipio sí está trabajando en estos proyectos.

Bueno, sí, yo creo que se agradece el trabajo que han hecho ustedes como Administración de recoger nuestras solicitudes, pero sin embargo no podemos conformarnos, yo creo, con esto, yo creo que debemos seguir avanzando en lo que es educación ambiental, en una planificación territorial más clara y en generar mayores exigencias a las empresas que buscan instalarse en nuestra comuna, asegurando también compensaciones justas y un real aporte al desarrollo local. Yo creo que todos queremos progreso, pero queremos un progreso que sea sostenible, responsable y respetuoso con nuestras comunidades, con nuestro medio ambiente y con nuestros territorios; yo creo que ese es el deber, eso debe ser el camino que nos guíe en nuestras futuras decisiones, así que yo los voy a dejar invitados a otra comisión que vamos a hacer, en mi calidad como de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, también para ver... vamos a citar para ver el tema de los residuos domiciliarios sólidos, también creo que es importante que analicemos el proceso de esta nueva licitación, poniendo especial atención en la cobertura, los estándares de servicio, la capacidad de respuesta que tenemos y las necesidades reales de nuestra comuna respecto al tema de retiro de... retiros sólidos de nuestra comuna, porque la verdad que es un tema muy importante que sería bueno que podamos trabajarlo como Concejales también en la comisión, así que los voy a dejar invitado, voy a solicitar el salón para la próxima semana o, como viene la de mi colega, vamos entre esta y la próxima, para poder invitarlos a la comisión y espero que podamos ser parte, ustedes colegas también que a veces no pueden estar, pero usted que tiene contacto con diferentes Diputados también creo que estos temas nos atienden a todos, independiente de los sectores políticos, creo que todos deberíamos trabajar para el bien común de nuestra comunidad y ustedes que tienen acceso y llegada con Diputados y Senadores, creo que esa es la forma, porque para esto...

Concejal Camilo Castillo:

Estamos a disposición colega.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias colega, espero que pueda participar...

Concejal Mauricio Díaz:

Muy bien compañero Areco.

Concejal Enrique Areco:

Compañero, espero que pueda participar de las próximas comisiones, así que los vamos a mantener informados; eso por mi parte Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo decirle que en la mañana, de hecho, tuvimos una reunión bastante importante con gente experimentada en el tema medioambiental, viendo justamente la problemática, tenemos 10 proyectos que están ingresados ya y se está trabajando de buena forma; también ya estamos preparando la licitación o ver la posibilidad de hacer un trato directo, porque es una urgencia, así que se está trabajando, estuvimos toda la mañana en eso.

Concejales Camilo Castillo:
¿Con respecto a la consultoría?.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejales Camilo Castillo:
Gracias.

Concejales Enrique Areco:
Se agradece Alcalde, por eso que sería bueno también que pudiéramos comunicar esas cosas para que las personas también sepan que sí estamos trabajando en eso, porque afuera mucha gente dice no, el municipio no hace nada.

Concejales Camilo Castillo:
Preocupados y ocupados.

Concejales Enrique Areco:
Pero sí estamos preocupados y ocupados de estos temas que son importantes para todos, nosotros somos liguanos y también queremos que nuestra comuna crezca, queremos desarrollo, pero un desarrollo sostenible y responsable con la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:
De hecho, estas personas externas que en la reunión señalaban que una de las Municipalidades que está mejor en cuanto al tema medioambiental es La Ligua, a nivel regional.

Concejales Enrique Areco:
Totalmente, es una de las mejores evaluadas y la gente no sabe eso tampoco, por eso que creo que deberíamos...

Alcalde Patricio Pallares:
Víctor y el equipo han hecho un tremendo trabajo.

Concejales Enrique Areco:
Un tremendo trabajo, así que agradecer al Departamento de Medio Ambiente, la verdad que fue una comisión muy buena; agradecer a las colegas que pudieron participar, a la presidenta del Consejo Comunal Ambiental, que también estuvo presente, y en las próximas comisiones vamos a ir invitando a las otras organizaciones, que son bastantes y los temas son bastantes a tratar, así que tenemos que ir parte por parte para poder avanzar; eso es por mi parte Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

➤ **Concejales Claudia Cortéz:**

Gracias Alcalde, en primer lugar, quiero plantear algo respecto del sector de La Canela, son varios puntos, tuve una reunión con los vecinos en donde se abordaron varias materias, entre ellas el terreno para la Posta, la reestructuración de la Posta y allí, bueno, sabemos que la Posta antigua estaba en una condición con un certificado de inhabitabilidad, por lo tanto, no se podía seguir usando; frente a eso, la Capilla ofreció un espacio para que los vecinos pudieran seguir atendiendo y dentro de todo esto las personas de la Capilla tuvieron que empezar a distribuir todas

sus pertenencias del salón en distintos lugares, y eso también ha generado una incomodidad, porque al final del día el proceso que se pensó que iba a ser más breve se ha extendido por años. Dentro de esa discusión, se buscaba un terreno idóneo para la construcción de la Posta rural y uno de los idóneos era precisamente el que está al frente, por lo tanto, me gustaría preguntarle al SECPLA que la comunidad me señala que se comprometió en hacer el proceso de subdivisión para que este no pasara al SLEP y se pudiera construir allí la Posta rural ¿en que quedó ese trámite?.

Sr. Felipe Vergara:

Buenas tardes Concejala, bueno, efectivamente la subdivisión se realizó, sin embargo, de acuerdo a la ley, esta subdivisión se debió haber hecho hace... creo que 2017, en el 2017 fue el plazo tope para haber realizado todas estas acciones que hubiesen permitido que estos terrenos no hubiesen pasado al SLEP, entonces, a pesar de que la hicimos, nosotros no... el terreno sigue siendo del SLEP. El Alcalde con la Directora se tomó un acuerdo de que ellos estaban disponibles para, de igual manera, poder disponer de este terreno y construir la Posta, pero por otro lado el Alcalde ha estado en conversaciones con un vecino de allá que tiene disponible un terreno que cumple con todas las condiciones para poder emplazar la Posta.

Concejala Claudia Cortéz:

¿De accesi...?.

Sr. Felipe Vergara:

Accesibilidad total...

Concejala Claudia Cortéz:

¿Accesibilidad igual?.

Sr. Felipe Vergara:

... porque está en frente de la ruta principal, entonces, se dejaron recursos en el presupuesto municipal para poder evaluar la posibilidad de compra este año; nosotros estamos haciendo las tasaciones, tres tasaciones, y estamos en ese proceso. Le aprovecho de contar, porque como en su momento el Alcalde se los iba a manifestar y, por otro lado, estamos levantando el perfil para el diseño a través del FNDR, pero estamos esperando a que por parte del equipo de Salud tengan listo el estudio de red; una vez que esté el estudio de red terminado nosotros podríamos obtener el RS para el diseño de la Posta, para el diseño.

Concejala Claudia Cortéz:

Voy a pedir, Secretaria, si puede solicitar al Departamento de Salud la información respecto de lo que señala SECPLA, para que me lo dé por escrito; es preocupante, porque la comuna igual necesita recuperar su espacio y que se pueda avanzar en este proyecto también.

Y otra de las necesidades allí de la comunidad de La Canela tiene que ver con la falta de paraderos para los niños, Alcalde, muchos de ellos vienen de las poblaciones, de los distintos sectores, hasta la calle principal y allí no hay un espacio en donde ellos puedan esperar, resguardarse, sobre todo en el invierno; ellos llegan muy temprano allí para venirse a los colegios respectivos, entonces, le pido que a través de Operaciones también se pueda evaluar dónde se puede instalar un paradero, a lo mejor momentáneo, buscar después una opción más a futuro, más a largo plazo, pero para este invierno realmente es preocupante que los niños no tengan un lugar donde resguardarse.

Sobre esto mismo, sobre la distancia, sobre lo que implica para los vecinos del sector también, allí hay algo que le quiero solicitar y que lo he planteado también en muchas otras oportunidades, y tiene que ver con los estudiantes de educación superior; durante mucho tiempo solicité que se

apoyara con el traslado para los estudiantes y se implementó el viaje de La Ligua a Viña, que les beneficia mucho, pero para que ellos tengan ese viaje tienen que venir en la semana a buscar un ticket, entonces, los papás tienen que venir de manera presencial a buscar este vale, este documento que les dé la posibilidad de tomar el bus el día domingo y eso implica un costo, entonces, si viene en vehículo particular probablemente tendrán que gastar \$15.000 para venir a La Ligua a buscar ese ticket ¿por qué no lo hacemos de manera digital? ¿por qué no les enviamos un código QR?, yo creo que tenemos que utilizar otras herramientas para evitar que ellos impliquen y generen un costo para venir a buscar una ayuda social.

Junto con eso, recordarle que el día domingo el sector de Longotoma no tiene transporte, entonces, los estudiantes se tienen que venir en un vehículo particular porque pagar un taxi es imposible, está por sobre los \$30.000 el pasaje, entonces, nadie podría ir, pagar los \$30.000 para ahorrarse \$4.000 a Viña ¿me entiende?, el valor de los estudiantes de aquí a Viña está en \$4.000 aproximadamente, pero de Longotoma a aquí, en vehículo particular, vale \$15.000 y en un taxi más de \$30.000, entonces, ¿por qué no los vamos a buscar?, nos vamos por La Canela y bajamos por todo el valle, y nos podemos traer los chicos de la costa y llevarlos a Viña; yo creo que hoy día resuena mucho ese apoyo.

Hay algunas otras solicitudes también, por ejemplo, contenedores de basura, que lo consulté con Medio Ambiente, entiendo que ya no hay disponible, pero que se podría hacer una eventual compra y allí poder integrarlos.

Y quiero irme a otro punto que tiene que ver con el proyecto de construcción red de alcantarillado Placilla - La Chimba, que estuvo alojado en el portal de licitación pública y es una iniciativa que me tiene preocupada, estoy segura que a todo el cuerpo de Concejales, porque esta es, sin duda, la obra más... de mayor cantidad de recursos que esta administración está ejecutando, por lo tanto, los procesos de licitación también tienen que ser bien allí observables, cuidadosos, pero algo me llamó la atención, porque he ido siguiendo todo este proceso y es que en las preguntas de los oferentes hay algo bien reiterado, y es que para este proceso de postulación se dio solamente una fecha y una hora, específicamente el 22 de enero a las 11 de la mañana, ese era el día y la hora en la que podían venir las empresas, entonces, ¿cuál es el riesgo? que indudablemente no todas las empresas pueden venir a una hora determinada en un día determinado. Lo que nosotros esperamos es que haya una mayor participación, que haya más empresas para poder hacer un contraste de precios y buscar al final la que cobre menos, pero si le decimos que dentro de todo el periodo va a haber un día y una hora lo que hacemos es reducir la capacidad de postulación, entonces, ¿a qué nos arriesgamos Alcalde? es a que tengamos poca participación y que después tengamos que llegar a un trato directo, que de por sí va a ser cuestionado porque esta es la obra más cuantiosa y onerosa que se está licitando, así es que yo estoy en ese seguimiento, entiendo que quedó desierta esa licitación, entonces...

Sr. Felipe Vergara:

Hubo ofertas, pero ofertaron mal.

Concejala Claudia Cortéz:

Ofertaron mal y pocos, entonces, yo creo que hay que flexibilizar esa licitación para ampliar la posibilidad de que más empresas puedan verse interesadas y participar de este proceso, insisto, porque eso puede eventualmente llevar a una contratación directa, que es algo que yo creo que para este tipo de proyectos, con esta envergadura, no es adecuado; muchas gracias.

Sr. Felipe Vergara:

Sí Concejala, bueno, comentarle de que ahora por cambio de la ley de compras públicas nosotros no podemos...

Concejal Enrique Areco:

No se escucha.

Sr. Felipe Vergara:

¿Se escucha?.

Concejal Enrique Areco:

¿Se escucha? ¿o no?.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Se escucha?.

Sr. Felipe Vergara:

Ahí sí, ahí sí, ya, que con respecto a la modificación que sufrió la ley nosotros no podemos citar a todas las empresas al mismo día a la visita de terreno, por lo tanto, lo que estamos haciendo es que se les agenda a cada empresa un día específico o el mismo día pero a distinto horario, entonces, ese es el modus operandi que nos exige hoy día la normativa. Antiguamente, claro, iban todas las empresas el mismo día, en el mismo momento, pero hoy día ya por norma no podemos hacerlo así.

Y con respecto a su pregunta, obviamente que lo que más queremos nosotros es poder adjudicar esa obra, o sea, usted sabe todo lo que ha pasado, se ha licitado en tres ocasiones, ha quedado desierta; tuvimos que pasar por un proceso de reevaluación, en donde nos dieron sobre 1.500 millones adicionales y así todo, dentro de los dos meses que duró en el portal la licitación, lo tuvimos dos meses, llegó solo una oferta, entonces, nosotros hicimos todo el proceso que corresponde, sin embargo, también nos causa extrañeza por qué llegaron tan pocas ofertas. Dicho esto, le comento que ya estamos en condiciones de poder generar la licitación privada y obviamente ahí esperamos poder tener una oferta que permita ser adjudicada.

Concejala Claudia Cortéz:

En esta particular, en la que estamos hablando, sí había una hora y... un día y una hora específica, en la que quedó desierta.

Sr. Felipe Vergara:

No se puede eso.

Concejala Claudia Cortéz:

Es lo que dice, la visita fue fijada para el 22 de enero a las 11 de la mañana, entonces, si usted revisa la cantidad de preguntas que se hicieron, porque fueron bastantes, la mayoría de ellas tenía relación con la restricción de... fueron 74 preguntas de las empresas, bueno, algunas de ellas usted sabe que son... ahí que no tienen... la mayoría de ellas tenía que ver con la fecha, con el horario, entonces, era muy, muy restringido. Y también otra de las restricciones, que quizás las podemos abordar más detalladamente en algún otro momento, tenía que ver con el registro de los contratistas, que también allí había una restricción adicional que no es obligatoria y que también comienza a disminuir la posibilidad de participación.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, lo que pasa es que ahí, bueno, usted tendría que revisar el acta...

Concejala Claudia Cortéz:

Lo tengo.

Sr. Felipe Vergara:

... de la visita de terreno y ahí aparece la parcelación de las visitas de las empresas que asistieron, y efectivamente se hizo obligatoria porque...

Concejala Claudia Cortéz:

Perdón, me equivoqué con las bases; no, no he visto el acta.

Sr. Felipe Vergara:

No, no, el acta de la visita de terreno, que está ahí también en el proceso licitatorio y ahí usted se va a poder dar cuenta de que no todas van en el mismo momento y además nosotros lo que queríamos era tener certeza de que las empresas iban a llegar, por lo mismo se hace obligatoria, porque es un proceso muy complejo y efectivamente llegaron cuatro empresas, entonces, eso nos habla de que hubo interés, sin embargo, al final terminó ofertando una empresa y que la empresa ofertó por un 15% adicional de lo que estaba en el convenio mandato, entonces, lo que dice el convenio mandato es de que se puede ofertar máximo un 10% sin pasar por reevaluación, entonces, quedó desierta porque no podemos reevaluar nuevamente el proyecto, entonces, hoy día nosotros esperamos que con esta nueva licitación definitivamente podamos tener a alguien que se adjudique esta ansiada obra.

Concejal Camilo Castillo:

SECPLA ¿cuál fue la justificación de solicitar un 15% adicional de la empresa?.

Sr. Felipe Vergara:

No sabemos Concejal, porque ya había terminado el proceso de consultas, nosotros no tenemos relación ni contacto con las empresas, entonces, lo que nosotros aludimos es que, bueno, haciendo el análisis del itemizado del presupuesto, ellos dentro de ese análisis arroja de que los materiales subieron a raíz de lo que pasó con la guerra, del aumento de los combustibles, entonces, usted puede deducir de que el aumento del 15% se obedece a esa situación.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero ahí tendríamos que ver la proyección cuando se solicitó al Gobierno Regional, ¿cuánto? 1.500 millones de pesos, había una proyección, entonces, hay que revisar hasta cuándo era vigente esa proyección, porque no fue un valor que nació de la nada, hubo un estudio a partir de lo que se podía proyectar para este año y me imagino que tiene que tener un tope de tiempo.

Sr. Felipe Vergara:

Sí, lo que pasa es que el petróleo más o menos estaba a \$800 y subió a \$1.500, entonces, subió prácticamente el doble y a eso aluden no solamente esta empresa, sino que varias otras, de hecho, bueno, ahí se han ingresado, han llegado cartas de otras empresas que tienen contratos vigentes con la Municipalidad que están aludiendo a esta misma situación para poder generar modificaciones de contratos, entonces, es una dinámica que se está dando con distintas empresas y no solamente en el ámbito municipal, sino que en los distintos ámbitos del Estado y que, según nuestro análisis Concejales, obedece a eso, porque del petróleo se derivan varias cosas, el HDP, el traslado de camiones, el retiro, el botadero, una serie de cosas que se deben considerar y que eso ha significado que ellos presupuestaron más alto de lo que nosotros en su momento reevaluamos a través de MIDESO, porque también nosotros estamos respaldados por MIDESO, que visa técnicamente esto y en esa época no había guerra, entonces, cuando comienza esta guerra y sube al doble el petróleo hoy día en Chile, obviamente que va a tener un impacto en distintos ámbitos.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, continuamos entonces, yo también quería darle respuesta a lo que dijo de La Canela, también ese día de la reunión que estaban en la elección también hablé con Benito Olmos, él conoce dónde está el terreno, la presidenta igual lo conoce dónde está el terreno, quedamos de juntarnos para ir a verlo.

También me habían dicho el tema del paradero, le dijimos que íbamos a ir con Operaciones, como le digo, para poder instalarle el paradero a las personas de La Canela, pero estuvimos viendo varios temitas, ese día no quise pasar porque fuimos a Trapiche y justo como estaban en la elección dijimos vamos a invadir, así que pasamos de largo y no quisimos pasar; andaba el Concejal Castillo incluso ese día también.

Concejal Camilo Castillo:

¿En qué? ¿dónde?.

Alcalde Patricio Pallares:

Cuando pasamos por la reunión de la... cuando estaban en la elección en La Canela ¿se acuerda?, pero sí, todo lo que nos dice usted es verdad, ese es el requerimiento que nos están haciendo la gente de La Canela ahora.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias Presidente, bueno, manifestar también, y que lo he dicho en varios Concejos, lo de la Posta de La Canela, en que si logramos que mediante que se hiciera el proyecto con fondos municipales, porque demora mucho el poder postular a circular del Gobierno Regional; y también mejorar, iniciar lo más pronto posible la postulación para la Posta de La Canela.

Aparte, señor Presidente, yo a nombre de los vecinos y vecinas de... y también mujeres, que han estado trabajando por mucho tiempo el problema que tenía lo que es la Villa Crisol, agradecer a nombre, como lo dije, de los vecinos y vecinas, el trabajo que realizó el Departamento de Medio Ambiente y Operaciones para poder lograr mejorar ese acceso hacia los distintos sectores que se realiza ahí, señor Presidente; estuvimos presentes en dicho sector y viendo la problemática que ellos tenían en la cantidad de vehículos que transitaban por ese espacio, por esas calles. Mencionar a don Juan, a don Claudio, a la señora Lorena, a la señora Mirta, que está... ella se encuentra en el hospital enferma, en todos los años que han estado trabajando por mejorar su entorno en dicho sector; esperar que más adelante se pueda pavimentar la calle de la Villa Crisol, ese es un pasaje, no es una calle. Se mejoró el acceso hacia el cerro, se limpiaron las quebradas, así que esperamos poder continuar con lo que pronto se señaló ese día ahí con los vecinos, el cierre del pasaje, porque el pavimento de esa calle está bastante... deja mucho que desear.

También, señor Presidente, es importante la señalética ahí en donde diga dirección hacia el camino que se diseñó para que transiten, porque la verdad que hay personas adultos mayores, personas con discapacidades que andan en sillas de ruedas y siguen pasando los autos por ahí, así que sería importante, después del portón, poder señalar que es una dirección, una flecha ahí; al Departamento de Tránsito si es posible poder mejorar eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería interrumpirla también para... ya que está hablando de Villa Crisol, señalarle también a la comunidad que ese acuerdo del camino y todas las mejoras fue también con un acuerdo de los propios vecinos del sector.

Concejal Ligia Osorio:

Así es.

Alcalde Patricio Pallares:

Para que quede claro ante la comunidad.

Concejal Ligia Osorio:

Se les señaló ese día a los vecinos, es una manera de poder mejorar, así que, bien, bien por eso señor Presidente.

También quiero manifestar y preguntarle, bueno, de acuerdo a un informe que se entregó de las... ¿se les canceló a los profesores que tenían pendiente el bono de desempeño?, eso me gustaría saber.

Alcalde Patricio Pallares:

Lo está viendo Finanzas, pero le están haciendo decreto pago; le puedo también mandar la información, Concejala, para que la tenga usted.

Concejal Ligia Osorio:

Gracias señor Presidente.

Los vecinos en calle Guayacán con Lihuén, al llegar por calle Guayacán, entrando a la Ángel Custodio, siguiendo para Futuro y Rayado, en la esquina hay una señalética ceda el paso, la verdad que es difícil, que muchos no la respetan y han habido a veces choques o también cruzan muchos niños y niñas de los distintos colegios por ahí, para poder instalar, no sé si es factible, eso lo ve Departamento de Tránsito, para poder instalar un disco pare o señalar en la misma calle el disco pare, para que lo pueda revisar señor Presidente.

Lo otro que iba a manifestar, me quedan tres minutos, fui invitada por el Consejero Regional al Ministerio de Energía, cuyo... salió en redes sociales, con la Comisión de Medio Ambiente del Gobierno Regional, una audiencia, en principio, con la Ministra de Medio Ambiente, pero la cual sufrió un percance de última hora y nos atendió el Subsecretario, en donde dimos a conocer lo que está pasando en la provincia de Petorca, especialmente en la comuna de Papudo y La Ligua. Lo habíamos conversado, estuve presente en la reunión de comisión y se dieron a conocer todos estos proyectos que están en nuestra comuna, especialmente de La Ligua, tanto para poder revisar los estándares de seguridad, los criterios de evaluación ambiental, el cual se comprometió a poder revisar todos estos proyectos y tener una segunda reunión, señor Presidente, así que eso quería yo informar; también estuvo presente la señora Paola Lazo, que también lleva esta lucha por todos los proyectos que están presentándose en medio ambiente, tanto en el Gobierno Regional como en nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Ellos son uno de los más afectados justamente.

Concejal Ligia Osorio:

Así es, así es; eso, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno...

Concejal Mauricio Díaz:

Alcalde, yo tengo un punto varios.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, como usted ya bien sabe, el actual Gobierno discontinuó un programa fundamental en el desarrollo de más de 250 personas en nuestra comuna, me refiero al programa Elige Vida Sana, que desde el mes de marzo, o sea, desde el mes de enero dejó de tener financiamiento; aun así, los funcionarios, los profesores, psicólogos, nutricionistas, que atienden a las personas y que dependen de nuestro CESFAM Raúl Sánchez Bañados, siguieron trabajando de todas formas hasta el mes de marzo, esperando eventualmente la continuidad del programa, que finalmente no pasó. Bueno, aparte de lamentar profundamente esta situación y que, yo creo que en la honestidad, bien poca esperanza al menos tengo yo de que este Gobierno recapacite en la importancia de darle continuidad a un programa preventivo como este, en cuanto es un programa fundamental en la prevención de la salud y en el evitar patologías complejas, sobre todo en el grupo etario mayor, tuve la oportunidad de poder acompañar a algunas usuarias de este programa a una reunión con el Delegado Presidencial, como en su rol de representante del Gobierno acá en el territorio, para que pudiera ejercer sus buenos oficios y hacerle ver internamente al Gobierno de que es importante la continuidad de este programa.

Yo creo, Alcalde, de que tenemos que evaluar, lo propongo de esta forma, si eventualmente no se da continuidad al programa por parte del Gobierno central, creo que sería importante que usted hiciera una evaluación interna presupuestaria en donde nos planteamos, por qué no, a través del Departamento de Salud, a través de un financiamiento municipal, veamos la forma, poder darle continuidad al programa con recursos de la Municipalidad. Yo desconozco en este momento cuánto es el costo anual de este programa, entiendo que son tres o cuatro profesionales permanentes los que están ahí, pero podríamos solicitar esa información al Departamento de Salud, a su Directora, para tener más o menos certeza de cuánto es el costo del programa y poder darle continuidad, porque de verdad de que las personas beneficiadas ya tienen un grupo conformado, han visto mejoras significativas, han visto mejoras significativas en su calidad de vida desde que empezaron a participar en este programa, entonces, yo creo que estamos mandatados nosotros como autoridades a prevenir, antes que gastarnos millonadas después en tratamientos que muchas veces no son efectivos y que no recuperan la salud, lamentablemente, entonces, yo no sé si usted ha evaluado esa posibilidad Alcalde, me gustaría a mí que se le pudiera solicitar, lo solicito formalmente Secretaria, un informe al Departamento de Salud para saber, en términos concretos, cuánto le significa al Departamento la implementación de este programa de forma anual; eso Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo igual lamento, creo que elige vivir sano es un programa que ha ayudado bastante a la comunidad, yo creo que a todos nos han dicho, los mismos funcionarios y ojalá se pueda justamente escuchar. Igual vamos a nosotros, como Alcalde, presentar un oficio porque no solamente le pasa a La Ligua, sino que a la provincia en general; vamos a mandar también como Alcalde de la provincia un oficio para que nos puedan dar respuesta de este programa, de Elige Vivir Sano, que creo que es algo necesario, algo que la comunidad no puede perder, así que voy a mandar el oficio y también voy a evaluar el otro tema, pero por el momento vamos a mandar el oficio para que nos puedan dar una solución, una respuesta concreta y también la daré a conocer en el Concejo.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, la colega me preguntaba cuál era el nombre del programa, bueno, comentarle a la gente algunos antecedentes, este programa fue creado dentro del paquete de programas que lideró la ex primera dama Cecilia Morel, fue creada en el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, en el programa Elige Vivir Sano y dentro de eso se crea el programa Elige Vida Sana, particularmente, que va a beneficiarios desde los 2 a los 65 años, entonces, creo que, Alcalde, es importante poder reivindicar

y darle continuidad, insisto, a un programa fundamental en la salud preventiva que nosotros tenemos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Pero ese programa no había quedado sin financiamiento en el presupuesto 2026?.

Concejal Mauricio Díaz:

No lo sé.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que hay que revisar porque lo que se está ejecutando hoy día es lo que se presupuestó con el antiguo Gobierno, por lo tanto, habría que ver...

Concejal Mauricio Díaz:

Sí, pero hubo una discusión en Comisión de Hacienda donde hubo... donde la oposición del Gobierno del Presidente Boric lo dejó sin financiamiento.

Concejala Claudia Cortéz:

Habría que revisar desde cuándo quedó sin financiamiento.

Concejal Camilo Castillo:

De hecho, este Gobierno dice que tiene estricta sujeción a las sugerencias de la DIPRES para la eliminación de todos los programas que consideran sin cabida, y uno de estos de los que fue objetado por la DIPRES en ese momento, y con el cual tomaron esa decisión a través, precisamente, de la discusión del presupuesto 2026, fue esa recomendación de la DIPRES en donde no solamente se señala este, sino otros más, que es un hecho lamentable porque sabemos que el impacto de estos programas va mucho más allá de las rendiciones vinculadas al desempeño propio, que son estándares no más de cumplimiento de metas y objetivos.

Concejal Enrique Areco:

Pero colega, hay que recordar que el presupuesto anterior fue designado por el Gobierno anterior.

Concejal Mauricio Díaz:

Sí colega, yo le quiero recordar de que esa discusión se da en el Congreso Nacional y en donde se tuvo, por la oposición del Presidente Boric en ese momento, una oposición férrea, a recortar presupuesto, particularmente en términos de salud, entonces...

Concejal Camilo Castillo:

Fueron como 50 programas que sugirió la DIPRES.

Concejal Mauricio Díaz:

Más de 50 programas, efectivamente.

Concejala Claudia Cortéz:

Y no solo se recortó en salud...

Concejal Mauricio Díaz:

Creo que es importante...

Concejala Claudia Cortéz:

... sino que también en educación, recordemos que la beca Presidente...

Concejal Mauricio Díaz:

En todo, sí, en varios ítems.

Concejala Claudia Cortéz:

... la beca Presidente de la República también se quitó para nuevos postulantes, solamente renovación y eso afectó a muchos estudiantes que quedaron sin financiamiento para contar con una nueva beca Presidente de la República, entonces, creo que igual es una línea delgada en la que no es nuestra materia entrar en el debate político, pero sí ver realmente cuál es la verdad y si necesitamos un pronunciamiento del Departamento de Salud para ver específicamente dónde quedó sin financiamiento, creo que le estaríamos hablando a la comuna con datos reales.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso lo que le señalaba yo, mandar un oficio para tener una respuesta concreta, con base y todo eso, pero necesitamos una respuesta.

Concejala Claudia Cortéz:

Exacto.

Concejal Mauricio Díaz:

Necesitamos darle continuidad, eso es lo que me preocupa a mí.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por lo mismo digo, necesitamos una respuesta por los funcionarios.

También quería comentarles en mis puntos varios, bueno, estaba hablando recién con la Directora de Salud, me dice se tocó el tema de la Posta de Huaquén, las obras de parte de la empresa eléctrica se están realizando en la noche para no dificultar el trabajo en el día y además también quedan 30 días de plazo, tal cual lo había mencionado recién Felipe, pero eso es lo que me hablaba recién la Directora.

También hablaban del tema del sector del Colegio San Carlos, que hay un problema también con ESVAL; ya se mandó el oficio para el tema de ESVAL, para que le dé solución al tema de ESVAL, alguien lo comentó y acá me estaban hablando los directores, así que más menos eso quería comentarles.

Y también quiero hacer un reconocimiento público a los funcionarios de los diferentes departamentos, hablábamos recién de Medio Ambiente, han hecho un tremendo trabajo y también Operaciones, de hecho, podemos ver la cantidad de luminarias que hoy día tienen en el sector de Longotoma, el mejoramiento que hicieron ahí en el sector de Pichicuy, los trabajos que se están haciendo en varios lugares, mejoramiento de sectores públicos, de plazas. Hoy día también se está pintando el arco del sector, me retaron el otro día por el arco, el portón de Huaquén y varias cosas que se están realizando, así que felicitar a todos los trabajadores, a los funcionarios municipales, a Daniela, a María Ignacia, a Fernanda, a todos, a todos en general, a DIDECO, a todos los funcionarios en general, que han hecho un tremendo trabajo y hemos estado también ordenando lo que son los temas de la Municipalidad. También a Comunicaciones, recién el... creo que es un poco injusto decir que no... todos los días está saliendo ahora rápidamente todo lo que hace la Municipalidad, porque...

Concejal Enrique Areco:

Se malentendió a lo mejor lo que dije.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, a lo mejor se malentendió.

Concejal Enrique Areco:

Alcalde, para explicarlo, yo no digo que no se comunique lo que es el trabajo que hacen, porque sí se comunica mucho, pero lo que yo digo que respecto a la tramitación de los proyectos estos de energía, esos tipos de proyectos, es lo que no se está comunicando a través de una página a lo mejor, para que la gente pueda tener acceso en qué se encuentra cada tramitación, pero yo no desconozco el gran trabajo que ha hecho el Departamento de Comunicaciones respecto a todo el trabajo que ha hecho el Departamento de Medio Ambiente y Operaciones en la calle, eso lo estamos viendo, se ve en la calle y se ve en la página, así que si se malentendió pido disculpas, pero no es lo que quise decir.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno...

Concejal Ligia Osorio:

Señor Presidente, igual sería bueno que a nosotros, no sé, se nos dijera cuando... yo lo vi en la... cuando se iluminó el sector de Longotoma, para nosotros también poder participar de esos hitos importantes también para la comunidad, en que este Concejo aprueba todos esos proyectos. La iluminación del borde costero de Pichicuy también, poder nosotros participar, porque yo creo que es un trabajo en comunidad; si bien es cierto yo valoro, valoro lo de... como lo dije acá en mi intervención, lo que es Medio Ambiente, Operaciones y todo, la verdad que todos los funcionarios municipales, pero también Alcalde en las redes sociales sale como que es beneficio del Alcalde Patricio Pallares.

Alcalde Patricio Pallares:

No, dice Concejo Municipal también.

Concejal Ligia Osorio:

Y no dice, por lo menos el bus, tengo un pantallazo acá, en donde el bus, la locomoción que se hace a Valparaíso, Viña del Mar, dice solo Alcalde Patricio Pallares y por supuesto que sería bueno que mencionara también el Concejo Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo, de hecho, cuando me hacen las cuñas siempre nombro al Concejo Municipal.

Concejal Ligia Osorio:

No, si lo he escuchado...

Alcalde Patricio Pallares:

Siempre...

Concejal Ligia Osorio:

...de usted no tengo ningún problema, pero cuando se hace público.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso le digo, siempre se le está nombrando y el tema de lo de Pichicuy eso todavía no se inaugura, todavía no se termina, porque tiene que quedar el acceso hacia la playa para que la gente con discapacidad pueda llegar en su silla de ruedas a la playa; eso todavía no se termina, solamente se hizo una inspección, pero todavía no se termina y cuando esto se va a inaugurar, la primera

semana de mayo, ahí están invitados todos los Concejales. El tema de las luminarias tampoco se ha inaugurado, no nos hemos comunicado todavía con la Junta de Vecinos, solamente fuimos a chequear el tema en terreno, ya que estábamos justamente viendo el tema de las galerías y aprovechamos de ver lo otro, pero van a estar todos invitados para... igual que los botones de pánico cuando empiecen a funcionar, van a estar todos los Concejales invitados.

Concejal Ligia Osorio:

Perdón, igual sería bueno que nos invitara, porque no podemos llegar allá, al hogar de Viña del Mar, de Valparaíso, yo no sé si es uno solo, uno en Valparaíso y el otro en Viña del Mar, lo desconozco, así que esa información no la tenemos, por lo menos yo no lo sé dónde está ubicado y todo eso.

Y lo otro, si continúa el hogar de Santiago; eso señor Presidente.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, dejarle claro que sí los vamos a invitar, lo que sí, tal cual lo decía, se hizo una reunión con ellos, fuimos a ver justamente a las personas que están trabajando ahí, y lo de Santiago sí continúa, de hecho, hay más alumnos de los que habían antes, están para que ustedes vayan, conozcan las dependencias, vamos a poner una locomoción para que ustedes puedan ir y puedan conocerlo, Santiago y Viña del Mar, que se hicieron mejoras; Valparaíso no hay, es Viña del Mar, que está en el límite con Valparaíso, para dejarlo claro.

Pero el tema de la... de lo de Pichicuy, ahora en mayo se va a hacer una inauguración, se va a hacer también una exposición más o menos de lo que se ha hecho en la comuna, como una especie de cuenta pública allá en Pichicuy y vamos a inaugurar la calle, vamos a inaugurar el paseo costero, vamos a inaugurar las alarmas comunitarias y todo lo que se ha hecho, la inversión que se ha hecho en Pichicuy y vamos a ir como Concejo Municipal, porque entre todos justamente hemos logrado estos beneficios para la comuna.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:55 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL